

**INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS I
SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES
INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA
EJERCICIO 2.010**

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración del Instituto Balear de Infraestructuras y servicios educativos y culturales y a la Consellería d'Economia, Hisenda i Innovació del Govern de les Illes Balears.

1. Hemos auditado las cuentas anuales del Instituto Balear de Infraestructuras y servicios educativos y culturales que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2.010, la cuenta de pérdidas y ganancias, la liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de administración del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2.010, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2.010. Con fecha 15 de Junio de 2.010 otros auditores emitieron su informe de auditoria acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2.009 en el que expresaron una opinión con salvedades.
3. El importe reflejado en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" es consecuencia de los Convenios de colaboración financiera firmados entre la Consellería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares e IBISEC. No obstante hemos comprobado que el Instituto únicamente refleja el importe de la deuda de la CAIB por el capital ignorando el importe de la deuda correspondiente a los intereses.
4. El Instituto, en la elaboración de sus cuentas anuales ha aplicado el principio de gestión continuada estimándose que el Gobierno Balear realizará las aportaciones necesarias en tanto el Instituto no las genere. La continuidad del Instituto depende de estas aportaciones, necesarias para el cumplimiento del objeto Fundacional, dado que en la actualidad no genera los recursos suficientes para el mismo. No obstante, el Instituto, debe adecuar los ingresos y gastos puesto que los Fondos Propios de la misma han venido minorándose hasta alcanzar a 31 de diciembre de 2.010 un importe negativo de 126.772.621,44.-€

5. Según lo expuesto en la memoria, sigue tramitándose lo que se establece en la Ley 9/2009, de 21 de diciembre, de presupuestos generales de la CAIB para el año 2.010, donde se insta al Govern de les Illes Balears para que realice todas las actuaciones pertinentes para reestructurar el objeto de las empresas públicas CAIB Patrimoni, S.A., IBAVI e IBISEC, como también para liquidar y extinguir algunas o todas estas empresas públicas de conformidad con lo que establece la Ley 3/1989, de 29 de marzo y la disposición adicional tercera de la Ley 10/1995, de 20 de diciembre.
A fecha de emisión del presente informe desconocemos el desenlace final de estas actuaciones.
6. El Instituto se encuentra pendiente de recibir informe por parte de la abogacía CAIB relativo al expediente de contratación 10/2007 "Redacción y presentación del anteproyecto para la construcción de un edificio emblemático destinado a las artes escénicas".
A solicitud del Juzgado de Instrucción nº 3 de Palma ha sido remitida documentación expediente mencionado en el párrafo precedente, desconociendo por nuestra parte el desenlace del procedimiento, puesto que se encuentra abierto a fecha de emisión del presente informe, y el efecto que estos hechos tendrían sobre las cuentas anuales de la entidad.
7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades mencionadas en los párrafos 3 y 4, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto Balear de Infraestructuras y servicios educativos y culturales al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior



D^a Dolores Aguado Sanchis
TAM Auditores Asociados S.L.P.
Nº ROAC S0361

En Valencia a 11 de Mayo de 2.011

CUENTAS ANUALES QUE PRESENTA LA FUNDACION

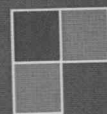
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA, TOMO 2.784, LIBRO 100 DE LA SECCIÓN GENERAL DEL LIBRO DE SOCIEDADES, FOLIO 55, HOJA V - 1.518, INSCRIPCIÓN PRIMERA, EL 2 DE MAYO DE 1.990 - C.I.F. B - 46695987

2010

CUENTAS ANUALES

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I
SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS (IBISEC)

17/03/2011



CUENTAS ANUALES 2010

ÍNDICE

BALANCE DE SITUACIÓN	5
ACTIVO.....	6
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	10
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO	13
CUADRO RESUMEN	14
EXPLICACIÓN	15
ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIO NETO	19
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	20
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	21
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	23
MEMORIA.....	26
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	27
BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	27
NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	28
Inmovilizado intangible.....	28
Inmovilizado material	29
Inversiones inmobiliarias y arrendamientos.....	30
Permutas.....	30
Instrumentos financieros.....	30
Impuesto sobre beneficio	33
IVA.....	33
Ingresos y gastos.....	34
Provisiones y contingencias	34
Gastos de personal	34
Subvenciones, donaciones y legados.....	34

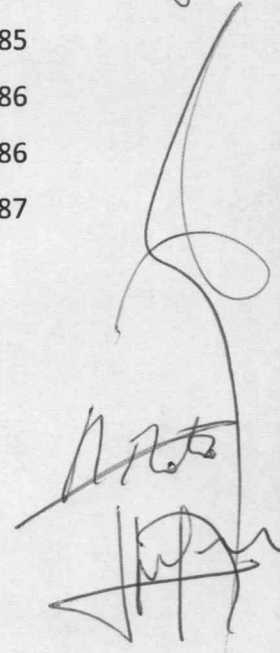
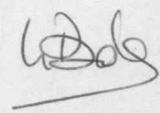
INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

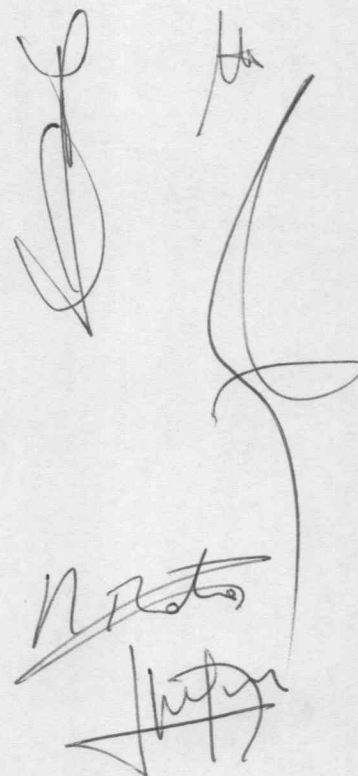
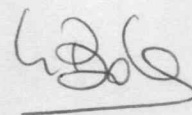
Transacción entre partes vinculadas	34
INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	35
Inmovilizado material	35
Inmovilizado intangible.....	37
Inversiones inmobiliarias	38
Arrendamientos financieros	39
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	40
Activos financieros.....	41
Pasivos financieros.....	45
Otra información.....	47
FONDOS PROPIOS.....	55
Otra información.....	55
SITUACIÓN FISCAL	58
Impuesto sociedades	58
IVA.....	58
Seguridad Social.....	58
INGRESOS Y GASTOS	59
Ingresos.....	59
Gastos	61
Otra información.....	63
INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE	66
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	66
Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados.....	66
Origen de las subvenciones, donaciones y legados.....	67
Cumplimiento de las condiciones asociadas	68
OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	69
Transacciones con empresas del grupo.....	69
Retribuciones alta dirección	71
OTRA INFORMACIÓN.....	71
Número de empleados	71
INFORME DE GESTIÓN	73
CREACIÓN DEL IBISEC.....	74

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, corresponding to various sections of the table of contents. These include a signature at the top right, a signature below it, a large signature spanning the middle section, and another signature below that, and finally a signature at the bottom right.

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

Constitución, objeto y funciones	75
ACTUACIONES 2010	77
Obra mayor	78
Obra menor.....	79
Grandes ampliaciones.....	79
Instalaciones	80
Supresión barreras arquitectónicas.....	81
Honorarios	81
Cesiones de crédito ayuntamientos	82
OPERACIÓN DE PRÉSTAMO CON AVAL DE LA CAIB	84
CONVENIOS 2010	85
PREVISIONES 2011.....	86
SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.....	86
ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE.....	87





CUENTAS ANUALES



BALANCE

BALANCE DE SITUACIÓN

Nº fila	Descripción	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
1	ACTIVO		
1.A	A) ACTIVO NO CORRIENTE	7.470.734,34 €	8.404.073,67 €
1.A.I	I. Inmovilizado intangible	870,83 €	11.790,70 €
1.A.I.1	1. Desarrollo		
1.A.I.2	2. Concesiones		
1.A.I.3	3. Patentes, licencias, marcas y similares		
1.A.I.4	4. Fondo de comercio		
1.A.I.5	5. Aplicaciones informáticas	870,83 €	11.790,70 €
1.A.I.6	6. Otro inmovilizado intangible		
1.A.II	II. Inmovilizado material	88.038,07 €	72.112,68 €
1.A.II.1	1. Terrenos y construcciones		
1.A.II.2	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	88.038,07 €	72.112,68 €
1.A.II.3	3. Inmovilizado en curso y anticipos		
1.A.III	III. Inversiones inmobiliarias	- €	- €
1.A.III.1	1. Terrenos		
1.A.III.2	2. Construcciones		
1.A.IV	IV. Inv. en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.379.175,44 €	8.317.520,29 €
1.A.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio		
1.A.IV.2	2. Créditos a empresas	7.379.175,44 €	8.317.520,29 €
1.A.IV.3	3. Valores representativos de deuda		
1.A.IV.4	4. Derivados		
1.A.IV.5	5. Otros activos financieros		
1.A.V	V. Inversiones financieras a largo plazo	2.650,00 €	2.650,00 €
1.A.V.1	1. Instrumentos de patrimonio		
1.A.V.2	2. Créditos a terceros		
1.A.V.3	3. Valores representativos de deuda		
1.A.V.4	4. Derivados		
1.A.V.5	5. Otros activos financieros	2.650,00 €	2.650,00 €
1.A.VI	VI. Activos por impuesto diferido	- €	- €

BALANCE DE SITUACIÓN



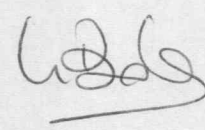
Nº fila	Descripción	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
1.B	B) ACTIVO CORRIENTE	12.422.468,79 €	7.326.065,66 €
1.B.I	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	- €	- €
1.B.II	II. Existencias	- €	- €
1.B.II.1	1. Comerciales		
1.B.II.2	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
1.B.II.3	3. Productos en curso		
1.B.II.4	4. Productos terminados		
1.B.II.5	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
1.B.II.6	6. Anticipos a proveedores		
1.B.III	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.526.463,24 €	6.661.751,89 €
1.B.III.1	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
1.B.III.2	2. Empresas del grupo y asociadas, deudores		
1.B.III.3	3. Deudores varios	11.360.946,00 €	6.496.234,65 €
1.B.III.4	4. Personal		
1.B.III.5	5. Activos por impuesto corriente		
1.B.III.6	6. Otros créditos con las Administraciones públicas	165.517,24 €	165.517,24 €
1.B.III.7	7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
1.B.IV	IV. Inv. en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	- €	- €
1.B.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio		
1.B.IV.2	2. Créditos a empresas		
1.B.IV.3	3. Valores representativos de deuda		
1.B.IV.4	4. Derivados		
1.B.IV.5	5. Otros activos financieros		
1.B.V	V. Inversiones financieras a corto plazo	- €	- €
1.B.V.1	1. Instrumentos de patrimonio		
1.B.V.2	2. Créditos a empresas		
1.B.V.3	3. Valores representativos de deuda		
1.B.V.4	4. Derivados		
1.B.V.5	5. Otros activos financieros		
1.B.VI	VI. Periodificaciones	2.143,81 €	3.858,55 €
1.B.VII	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	893.861,74 €	660.455,22 €
1.B.VII.1	1. Tesorería	893.861,74 €	660.455,22 €
1.B.VII.2	2. Otros activos líquidos equivalentes		
1.TOT	TOTAL ACTIVO	19.893.203,13 €	15.730.139,33 €

BALANCE DE SITUACIÓN

Nº fila	Descripción	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
2	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
2.A	A) PATRIMONIO NETO	- 116.556.962,91 €	- 131.322.405,73 €
2.A1	A-1) Fondos propios	- 126.772.621,44 €	- 139.315.661,51 €
2.A1.I	I. Capital	- €	- €
2.A1.I.1	1. Capital escriturado		
2.A1.I.2	2. (Capital no exigido)		
2.A1.II	II. Prima de emisión	- €	- €
2.A1.III	III. Reservas	- 214.401,30 €	- 687.509,01 €
2.A1.III.1	1. Legal y estatutarias	- €	- €
2.A1.III.2	2. Otras reservas	- 214.401,30 €	- 687.509,01 €
2.A1.IV	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	- €	- €
2.A1.V	V. Resultados de ejercicios anteriores	- 113.498.494,52 €	- 126.558.220,14 €
2.A1.V.1	1. Remanente	- €	- €
2.A1.V.2	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	- 113.498.494,52 €	- 126.558.220,14 €
2.A1.VI	VI. Otras aportaciones de socios	- €	- €
2.A1.VII	VII. Resultado del ejercicio	- 13.059.725,62 €	- 12.069.932,36 €
2.A1.VIII	VIII. (Dividendo a cuenta)	- €	- €
2.A1.IX	IX. Otros instrumentos de patrimonio	- €	- €
2.A2	A-2) Ajustes por cambios de valor	- €	- €
2.A2.I	I. Instrumentos financieros disponibles para la venta		
2.A2.II	II. Operaciones de cobertura		
2.A2.III	III. Otros		
2.A3	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.215.658,53 €	7.993.255,78 €

BALANCE DE SITUACIÓN


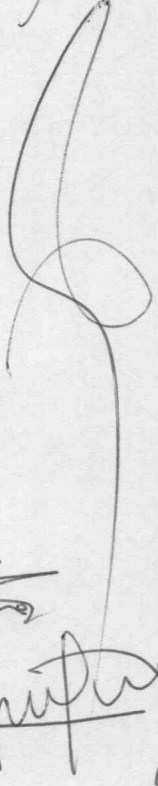
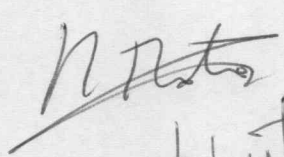
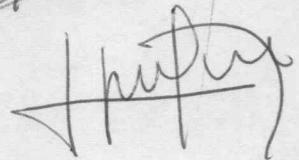
Nº fila	Descripción	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
2.B	B) PASIVO NO CORRIENTE	125.196.541,83 €	133.225.942,12 €
2.B.I	I. Provisiones a largo plazo	- €	- €
2.B.I.1	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2.B.I.2	2. Actuaciones medioambientales		
2.B.I.3	3. Provisiones por reestructuración		
2.B.I.4	4. Otras provisiones		
2.B.II	II. Deudas a largo plazo	125.196.541,83 €	133.225.942,12 €
2.B.II.1	1. Obligaciones y otros valores negociables		
2.B.II.2	2. Deuda con entidades de crédito	125.196.541,83 €	133.225.942,12 €
2.B.II.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero		
2.B.II.4	4. Derivados		
2.B.II.5	5. Otros pasivos financieros	- €	- €
2.B.III	III. Deudas con emp. del grupo y asociadas a L/P	- €	- €
2.B.IV	IV. Pasivos por impuesto diferido	- €	- €
2.B.V	V. Periodificaciones a largo plazo	- €	- €
2.C	C) PASIVO CORRIENTE	11.253.624,21 €	13.826.602,94 €
2.C.I	I. Pasivos vinc. con activos no corrientes mant. para venta	- €	- €
2.C.II	II. Provisiones a corto plazo	164.145,95 €	- €
2.C.III	III. Deudas a corto plazo	4.436.343,37 €	6.992.795,48 €
2.C.III.1	1. Obligaciones y otros valores negociables		
2.C.III.2	2. Deuda con entidades de crédito	4.436.343,37 €	6.992.795,48 €
2.C.III.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero		
2.C.III.4	4. Derivados		
2.C.III.5	5. Otros pasivos financieros		
2.C.IV	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	- €	- €
2.C.V	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.653.134,89 €	6.833.807,46 €
2.C.V.1	1. Proveedores		
2.C.V.2	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
2.C.V.3	3. Acreedores varios	6.492.862,98 €	6.727.974,70 €
2.C.V.4	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	798,83 €	343,45 €
2.C.V.5	5. Pasivos por impuesto corriente		
2.C.V.6	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	159.473,08 €	105.489,31 €
2.C.V.7	7. Anticipos de clientes		
2.C.VI	VI. Periodificaciones a corto plazo	- €	- €
2.TOT	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	19.893.203,13 €	15.730.139,33 €

CUENTA DE PÉRDIDAS

Y

GANANCIAS

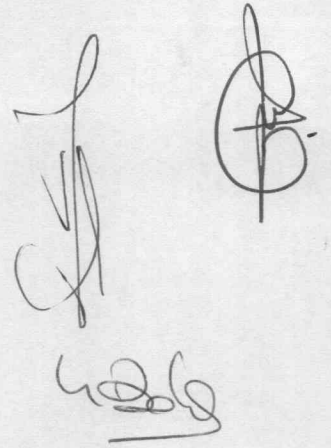





BALANCE DE P&G

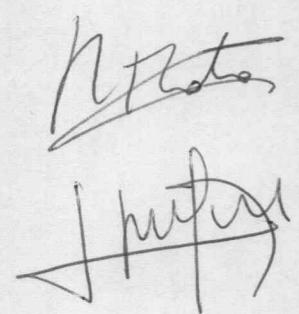
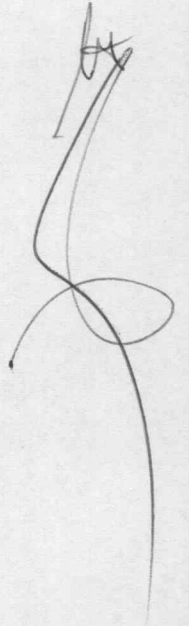
Descripción	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	- €	- €
a) Ventas	- €	- €
b) Prestación de servicios	- €	- €
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	- €	- €
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	- €	- €
4. Aprovisionamientos	- 26.289.445,34 €	- 22.123.543,97 €
a) Consumo de mercaderías	- €	- €
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	- €	- €
c) Trabajos realizados por otras empresas	- €	- €
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	- 26.289.445,34 €	- 22.123.543,97 €
5. Otros ingresos de explotación	18.513.378,78 €	14.584.795,03 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	57.646,65 €	- €
b) Subvenciones explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18.455.732,13 €	14.584.795,03 €
6. Gastos de personal	- 1.552.518,70 €	- 1.447.332,46 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 1.170.567,54 €	- 1.082.673,72 €
b) Cargas sociales	- 381.951,16 €	- 364.658,74 €
c) Provisiones	- €	- €
7. Otros gastos de explotación	- 324.947,65 €	- 298.307,07 €
a) Servicios exteriores	- 324.800,40 €	- 295.409,27 €
b) Tributos	- 147,25 €	- 339,00 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. Comerc.	- €	- €
d) Otros gastos de gestión corriente	- €	- 2.558,80 €
8. Amortización del inmovilizado	- 22.647,83 €	- 21.470,35 €
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	- €	- €
10. Excesos de provisiones	- €	- €
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	- €	- €
a) Deterioros y pérdidas	- €	- €
b) Resultados por enajenaciones y otras	- €	- €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	- 9.676.180,74 €	- 9.305.858,82 €

BALANCE DE P&G

Descripción	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
12. Ingresos financieros	5.438,88 €	2.595,91 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	- €	- €
a1) En empresas del grupo y asociadas	- €	- €
a2) En terceros	- €	- €
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	5.438,88 €	2.595,91 €
b1) De empresas del grupo y asociadas	- €	- €
b2) De terceros	5.438,88 €	2.595,91 €
13. Gastos financieros	- 3.388.983,76 €	- 2.766.669,45 €
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	- €	- €
b) Por deudas con terceros	- 3.388.983,76 €	- 2.766.669,45 €
c) Por actualización de provisiones	- €	- €
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €
a) Cartera de negociación y otros	- €	- €
b) Imputación rstado. del ejercicio por activos financ. disp. para la vta.	- €	- €
15. Diferencias de cambio	- €	- €
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. financieros	- €	- €
a) Deterioros y pérdidas	- €	- €
b) Resultados por enajenaciones y otras	- €	- €
A.2) RESULTADO FINANCIERO	- 3.383.544,88 €	- 2.764.073,54 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	- 13.059.725,62 €	- 12.069.932,36 €
17. Impuestos sobre beneficios	- €	- €
A.4) RESULTADO EJERCICIO PROC. OPERACIONES CONTINUADAS	- 13.059.725,62 €	- 12.069.932,36 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	- €	- €
18. Rstado. ejercicio proc. Oper. interrumpidas neto de impuestos	- €	- €
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	- 13.059.725,62 €	- 12.069.932,36 €



LIQUIDACION DEL
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO



**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
ADMINISTRATIVO**

1.- INGRESOS

CAPITULO	EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL						
	CONCEPTO	CREDITOS DEFINITIVOS	INGRESOS / GASTOS DEVENGADOS	PREVISIONES INICIALES		MODIFICACION DE LAS PREVISIONES		PREVISIONES DEFINITIVAS	INGRESOS DEVENGADOS
				EN MAS	EN MENOS	EN MAS	EN MENOS		
II	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
IV	Transferencias corrientes	7.650.072,00	7.650.072,00	5.541.068,00	0,00	108.702,36	5.432.365,64	5.733.178,55	
V	Ingresos patrimoniales	26.304,00	2.595,91	6.447,00	0,00	0,00	6.447,00	2.595,91	
VI	Enajenación Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
VII	Transferencias de capital	16.736.445,05	15.848.631,17	3.892.046,00	0,00	0,00	6.003.657,60	6.003.657,60	
VIII	Variación Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.594.603,54	5.594.603,54	
IX	Variación Pasivos Financieros	16.000.000,00	16.000.000,00	12.107.000,00	0,00	0,00	12.107.000,00	12.107.000,00	
	TOTALES	40.412.821,05	39.501.299,08	21.546.561,00	0,00	108.702,36	29.144.073,78	29.441.035,60	

2. GASTOS

CAPITULO	EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL							
	CONCEPTO	CREDITOS DEFINITIVOS	INGRESOS / GASTOS DEVENGADOS	CREDITOS INICIALES		MODIFICACION DE LOS CREDITOS		CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS DEVENGADOS	CREDITOS DISPONIBLES
				EN MAS	EN MENOS	EN MAS	EN MENOS			
I	Gastos de Personal	1.503.699,00	1.447.332,46	1.558.210,00	0,00	77.716,94	1.480.493,06	1.447.332,46	33.160,60	
II	Compra de bienes y servicios	331.488,00	292.124,33	497.931,00	0,00	30.985,42	466.945,58	298.307,07	168.638,51	
III	Gastos financieros	5.841.189,00	2.766.669,45	3.491.374,00	0,00	0,00	3.491.374,00	2.766.669,45	724.704,55	
IV	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
VI	Inversiones reales	32.281.899,05	22.145.014,32	12.107.000,00	0,00	7.706.215,20	19.813.215,20	22.145.014,32	(2.331.799,12)	
VII	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
VIII	Variación Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
IX	Variación Pasivos Financieros	454.546,00	454.546,00	3.892.046,00	0,00	0,00	3.892.046,00	3.892.046,00	0,00	
	TOTALES	40.412.821,05	27.105.686,56	21.546.561,00	0,00	108.702,36	29.144.073,84	30.549.369,30	(1.405.295,46)	

MEMORIA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2010

1. INGRESOS:

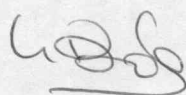
1. **Transferencias corrientes:** Previsiones iniciales de 5.541.068,00 €. Debido a la aprobación de la Ley 06/2010 para la reducción del déficit público se tramitó una modificación de presupuesto negativa de 108.702,16 €. El total devengado de esta partida es de 5.733.178,55 €. Esta cantidad incluye también los ingresos plurianuales para pagar intereses de cesión de crédito que tienen su contrapartida por el mismo valor en los gastos.
2. **Ingresos patrimoniales:** Previsiones iniciales de 6.447,00 €. Estos ingresos corresponden a intereses de las cuentas bancarias abiertas por el IBISEC que se benefician de las puntas de tesorería que hay entre el cobro y el pago. El total devengado de esta partida a 31 de diciembre de 2010 es de 2.595,91 €.
3. **Transferencias de capital:** La partida refleja las transferencias de capital aprobadas para este ejercicio. Estas transferencias se componen de la transferencia para la amortización anual de capital del préstamo suscrito con CAIXA GALICIA en 2004 por un importe de 454.546,00 € y de los firmados con el CEB y "La Caixa" en el ejercicio 2005 por un importe cada uno de 1.718.750,00 €. Esta partida inicial de 3.892.046,00 € se ha visto modificada por dos expedientes uno de ampliación de partidas limitativas por 2.711.066,30 € y otro de reducción por valor de 599.454,70 €.

El primero corresponde a las siguientes partidas. La primera de 1.184.650,29 € para hacer frente a la instalación y montaje de equipos WI-FI en los centros educativos de las Illes Balears correspondientes a la segunda fase del proyecto. La segunda con un importe de 1.526.416,01 € corresponde a las cesiones de crédito firmadas por el IBISEC para la reforma y ampliación de los colegios CP Ángel Ruíz i Pablo, CP Sant Jordi y IES Madina Mayurqa.

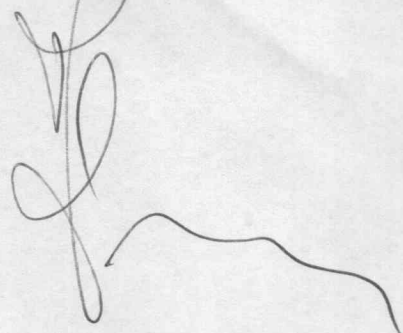
La modificación negativa del crédito de esta partida en 599.454,70 € corresponde a la aplicación de lo que establece la Ley 06/2010 para la reducción del déficit público.

Los ingresos se aplican presupuestariamente según instrucción 1/2008, de 26 de febrero, del Conseller d'Economia i Hisenda donde en su punto cuatro indica en referencia a la liquidación del presupuesto administrativo de los entes de la CAIB que:

"Las transferencias corrientes y de capital recibidas se liquidarán íntegramente como ingreso el ejercicio en que han sido concedidas, es decir, aquel en que los entes concedentes hayan reconocido la correspondiente obligación, con independencia del momento de su cobro y del de la aplicación a su finalidad. (6.003.657,60 €).



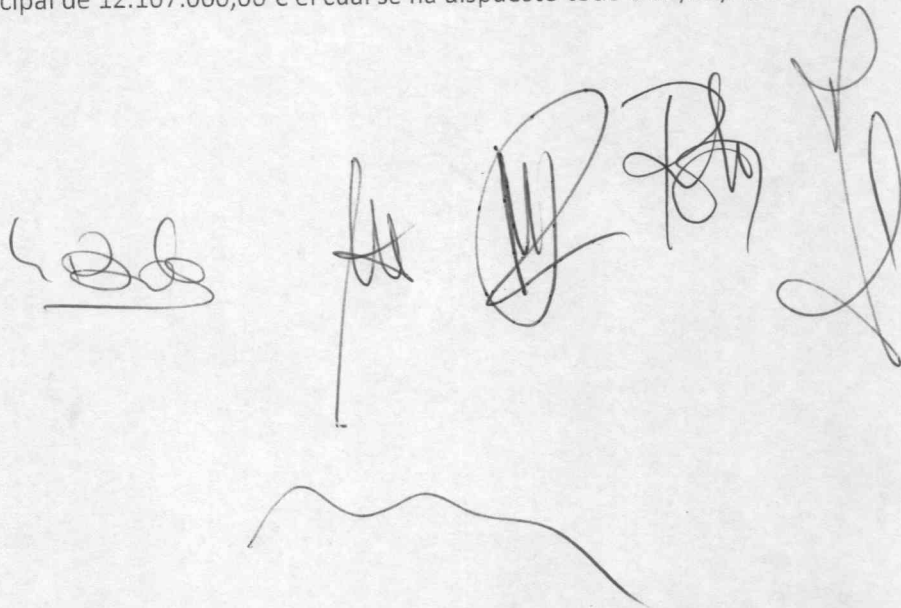
15



Se tiene que especificar que contablemente esta partida se lleva a ingresos de explotación ya que al igual que los gastos en inversión y mantenimiento de centros educativos se entiende que es la actividad principal de la empresa y por tanto deben aparecer en su cuenta de explotación.

En esta cantidad también se incluye la aplicación a resultados de las subvenciones concedidas para la inversión en las oficinas del IBISEC y que se aplica en la misma medida que se amortizan los elementos (11.943,78 €).

4. **Variación activos financieros:** Corresponde a la incorporación al presupuesto 2010 de remanentes positivos de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2009 por un importe de 5.594.603,54 € tal como indica la Instrucción 1/2008 de 26 de febrero.
5. **Variación pasivos financieros:** Durante este ejercicio se firmó una operación de préstamo con aval de la CAIB con un principal de 12.107.000,00 € el cual se ha dispuesto todo a 31/12/2010.

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are four distinct signatures arranged horizontally across the middle of the page. Below these signatures is a long, wavy horizontal line, possibly representing a signature or a decorative element.

1. GASTOS.:

1. **Gastos de personal:** 1.558.210,00 €. Debido a la aplicación de la Ley 06/2010 para la reducción del déficit público se aplicó una modificación negativa de la partida por un importe de 77.716,94 €. Total partida 1.480.493,06 €. Total devengado 1.447.332,46 €. Remanente positivo 33.160,60 €.
2. **Compra de bienes y servicios:** 497.931,00 €. Aquí se incluyen las cuentas de explotación no especificadas en los otros capítulos. También se aplicó una modificación negativa de esta partida por un importe de 30.985,42 € debido a la ya mencionada Ley 06/2010. Partida total 466.945,58 €. La diferencia positiva viene dada por el control de gastos de explotación y aunque algunas partidas se incrementaron el efecto negativo fue anulado por la reducción de gastos en otras.
3. **Gastos financieros:** Crédito definitivo 3.491.374,00 €. Gasto devengado 2.766.669,45 €. diferencia positiva 724.704,55 €. IBISEC tiene concertadas operaciones de préstamo con varias entidades financieras por un importe total de 137 millones de euros de principal que se detallan a continuación:

En fecha 2 de agosto de 2004 se firma con la entidad CAJA GALICIA una operación de préstamo por importe de 5.000.000,00 € a tipo variable (Euribor semestral más 0,06%) del cual se ha dispuesto la totalidad y que se amortizará en 15 años incluido un periodo de carencia de 4 años.

En fecha 6 de julio de 2005, se firma con LA CAIXA una operación por importe de 27.500.000,00 € a tipo variable (Euribor trimestral más 0,10%) del cual se ha dispuesto la totalidad y que se amortizará en 20 años, incluidos 4 de carencia.

En fecha 19 de septiembre de 2005 se firma con BANCO DE DESARROLLO DE EUROPA (CEB) una operación por 27.500.000,00 € a tipo variable (Euribor trimestral más 0,04%). Se amortiza a 20 años incluidos 4 de carencia.

En fecha 21 de diciembre de 2006 se firma con DEXIA SABADELL BANCO LOCAL una operación por 28.000.000,00 € a tipo variable (Euribor a 12 meses más 0,07%) totalmente dispuesto y a amortizar en 20 años, incluidos 4 de carencia.

En fecha 30 de octubre de 2007 se ha firmado con DEXIA SABADELL BANCO LOCAL una operación por 5.000.000,00 € a tipo fijo (4,42%) que se ha dispuesto totalmente en el 2007 y que se amortizará en 15 años incluidos 4 de carencia.

En fecha 02 de junio de 2008 se firmó con DEXIA SABADELL BANCO LOCAL una operación por 16.000.000,00 € a tipo fijo (4,28%) que se ha dispuesto totalmente en el 2008 y que se amortizará en 15 años incluidos 4 de carencia.

En fechas 25 de mayo y 30 de junio de 2009 se firmaron dos operaciones de préstamo con un principal de 8 millones de euros cada una con las entidades BANESTO y "La Caixa" respectivamente. La operación con BANESTO se firmó con un tipo fijo del 4,68% y un periodo de carencia en la amortización de capital de 4 años. La operación con "La Caixa" se firmó con un tipo variable Euribor + 1,75% también con un periodo de carencia de 4 años.

En el ejercicio 2010, 28 de junio, se ha firmado una operación de préstamo con la entidad "La Caixa" por un principal de 12.107.000,00 €, un tipo variable Euribor + 1,75% y con un periodo de carencia en la amortización del capital de 4 años.

Aquí también se incluyen los gastos financieros devengados de las operaciones de financiación de las operaciones de cesiones de crédito con el Banco DEXIA. El efecto presupuestario es cero ya que al mismo tiempo se reconocen por el mismo importe un ingreso de explotación.

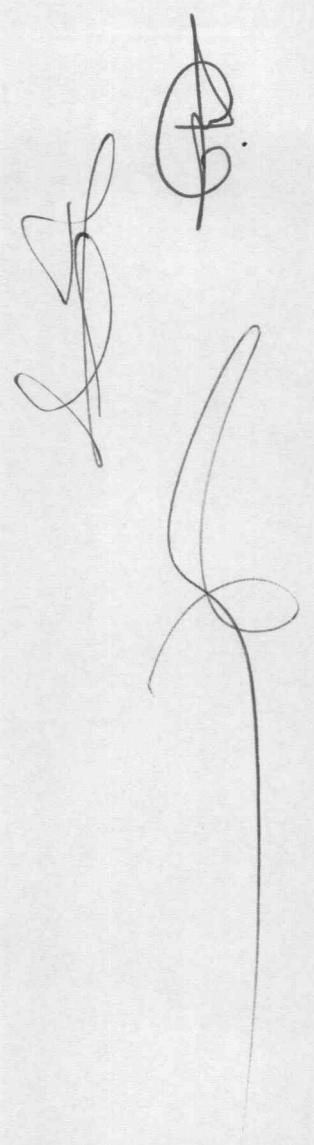
Al tener un importe tan grande de capital financiado a través de operaciones de préstamo y además con un tipo de interés variable las variaciones del tipo de referencia (Euribor) tienen un impacto muy grande en la cuenta de resultados. Por lo tanto el remanente positivo viene dado por el descenso tan pronunciado del Euribor los dos últimos ejercicios.

4. **Inversiones reales:** El importe de este capítulo corresponde a trabajos realizados de mantenimiento y mejora en los distintos centros educativos y culturales así como los honorarios de la redacción de proyectos, direcciones de obra, etc....

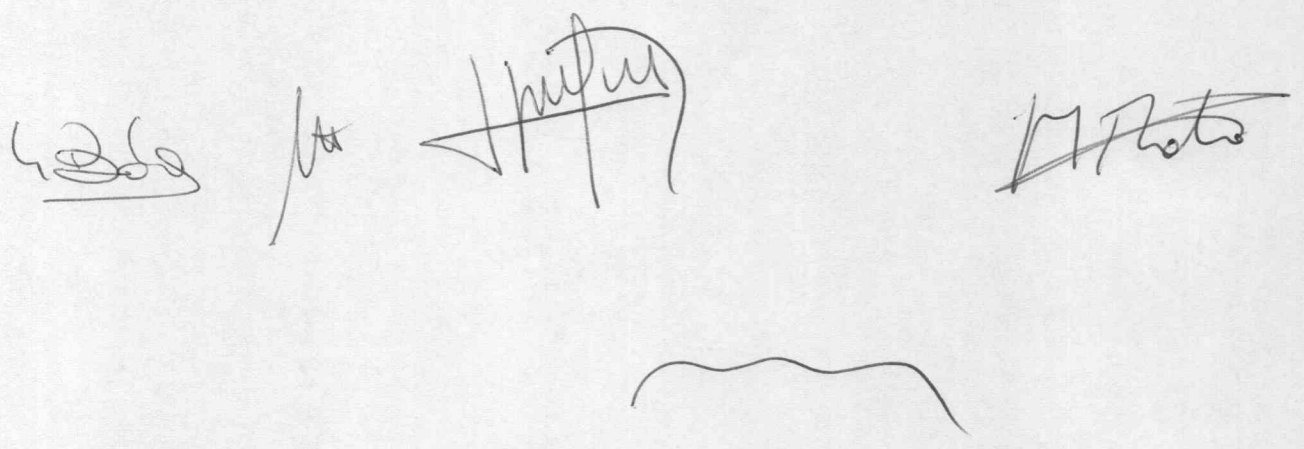
En créditos iniciales aparecen 12.107.000,00 € que corresponden a la operación de préstamo con aval de la CAIB para hacer frente a inversiones en mantenimiento y mejora en centros educativos y culturales. Posteriormente se tramitó una modificación presupuestaria por un importe de 8.305.760,90 € que corresponde a los expedientes explicados anteriormente de las operaciones de cesión de crédito firmadas por el IBISEC, la instalación de equipos WI-FI y la incorporación de remanentes positivos de la liquidación presupuestaria 2009. También, y como consecuencia de la aplicación de medidas de reducción del déficit público, se tramitó una modificación negativa de la partida de inversiones por un importe de 599.545,70 €.

En esta capítulo existe un remanente negativo de 1.405.295,46 €.

The image shows several handwritten signatures and scribbles in black ink. On the left, there is a long, wavy horizontal line. To its right, there are three distinct signatures: one that looks like 'L. B. S.', another that is more stylized and less legible, and a third that is very large and complex, possibly containing the letters 'M', 'A', and 'B'.



**ESTADO DE CAMBIOS
EN EL PATRIMONIO NETO**



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:

Nº fila	Descripción	2010	2009
A.TOT	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	- 12.069.932,36 €	- 13.059.725,62 €
I	I. Por valoración de instrumentos financieros		0
I.1	1. Activos financieros disponibles para la venta		0
I.2	3. Otros ingresos/gastos	- €	0
II	II. Por coberturas de flujos de efectivo		0
III	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.629.213,73	3.872.064,68
IV	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0
V	V. Efecto impositivo		0
	TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECT. EN PATRIMONIO NETO	6.629.213,73	3.872.064,68
B.TOT	B) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI	VI. Por valoración de instrumentos financieros		0
VI.1	1. Activos financieros disponibles para la venta		0
VI.2	2. Otros ingresos/gastos		0
VII	VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0
VIII	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-8.851.616,48	-10.737.652,18
IX	IX. Efecto impositivo		0
	TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-8.851.616,48	-10.737.652,18
C.TOT	C) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		
TOT	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-14.292.335,11	-19.925.313,12

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

	Capital Escriturado	Capital No exigido	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	- €	- €	- €	- €	- €	98.021.395,09 €	- €	- 15.578.770,72 €	- €	- €	- €	17.081.246,03 €	- 96.518.919,78 €
I. Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	112.730,01 €	- €	- €	- €	- €	112.730,01 €
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	- €	- €	- €	- €	- €	98.021.395,09 €	- €	- 15.691.500,73 €	- €	- €	- €	17.081.246,03 €	- 96.631.649,79 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- 13.059.725,62 €	- €	- €	- €	6.865.587,50 €	- 19.925.313,12 €
II. Operaciones con socios o propietarios.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1. Aumentos de capital.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2. (-) Reducciones de capital.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonación de deudas).	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
4. (-) Distribución de dividendos.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	- €	- €	- €	- €	- €	15.691.500,73 €	- €	15.691.500,73 €	- €	- €	- €	- €	- €
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	- €	- €	- €	- €	- €	113.712.895,82 €	- €	- 13.059.725,62 €	- €	- €	- €	10.215.658,53 €	- 116.556.962,91 €

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS

IBISEC

Q0700452F

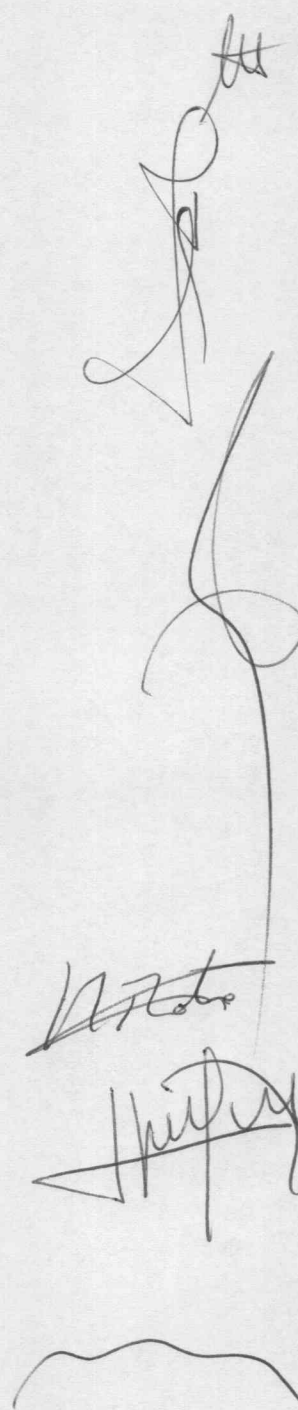
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

	Capital Escritura do	Capital No exigido	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
I. Ajustes por cambios de criterio 2009	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
II. Ajustes por errores 2009.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	473.107,71 €	- €	- €	- €	- €	473.107,71 €
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	- €	- €	- €	- €	- €	113.712.895,82 €	- €	13.532.833,33 €	- €	- €	- €	10.215.858,53 €	117.030.070,62 €
I. Total ingresos y glos reconocidos.	12.069.932,36 €	.	.	.	2.222.402,75 €	14.292.335,11 €
II. Operac. con socios o propietarios.	- €
1. Aumentos de capital.	- €
2. (-) Reducciones de capital.	- €
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio	- €
4. (-) Distribución de dividendos.	- €
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	- €
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de nominis	- €
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	- €
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	13.532.833,33 €	.	13.532.833,33 €	- €
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	- €	- €	- €	- €	- €	127.245.729,15 €	- €	12.069.932,36 €	- €	- €	- €	7.993.255,78 €	131.322.405,73 €

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



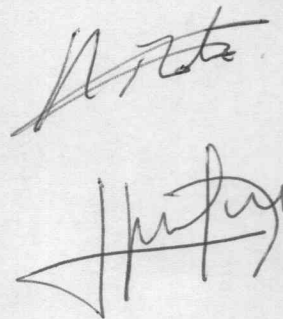
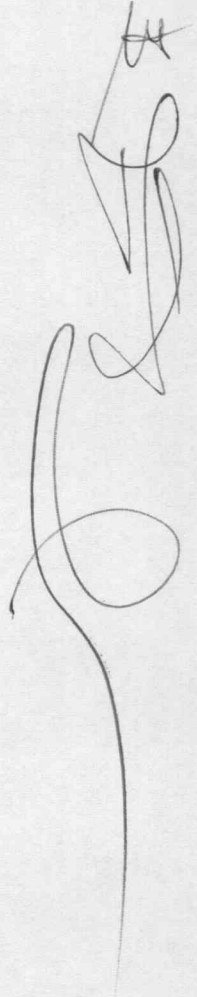
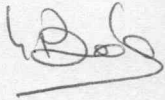
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	EJERCICIO 2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del periodo antes de impuestos	-12.069.932,36 €
2. Ajustes del resultado	-6.066.072,59 €
a) Amortización del inmovilizado (+)	21.470,35 €
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00 €
c) Variación de provisiones (+/-)	0,00 €
d) Imputación de subvenciones (-)	-8.851.616,48 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00 €
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00 €
g) Ingresos financieros (-)	-2.595,91 €
h) Gastos financieros (+)	2.766.669,45 €
i) Diferencias de cambio (+/-)	0,00 €
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0,00 €
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0,00 €
3. Cambios en el capital corriente	4.685.753,52 €
a) Existencias (+/-)	0,00 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	4.864.711,35 €
c) Otros activos corrientes (+/-)	1.714,74 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-180.672,57 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0,00 €
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0,00 €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.598.893,52 €
a) Pagos de intereses (-)	-2.528.220,23 €
b) Cobros de dividendos (+)	0,00 €
c) Cobros de intereses (+)	2.595,91 €
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	0,00 €
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	5.124.517,84 €
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	-10.851.357,91 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-15.268,78 €
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00 €
b) Inmovilizado intangible	-12.145,20 €
c) Inmovilizado material	-3.123,58 €
d) Inversiones inmobiliarias	0,00 €
e) Otros activos financieros	0,00 €
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00 €
g) Otros activos	0,00 €
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00 €
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00 €
b) Inmovilizado intangible	0,00 €
c) Inmovilizado material	0,00 €
d) Inversiones inmobiliarias	0,00 €
e) Otros activos financieros	0,00 €
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00 €
g) Otros activos	0,00 €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-15.268,78 €

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00 €
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00 €
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00 €
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00 €
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00 €
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,00 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	10.633.220,17 €
a) Emisión	14.525.265,62 €
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00 €
2. Deudas con entidades de crédito (+)	14.525.265,62 €
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00 €
4. Otras deudas (+)	0,00 €
b) Devolución y amortización de	-3.892.045,45 €
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00 €
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-3.892.045,45 €
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00 €
4. Otras deudas (-)	0,00 €
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00 €
a) Dividendos (-)	0,00 €
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00 €
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10 -11)	10.633.220,17 €
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00 €
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-233.406,52 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	893.861,74 €
Efectivo o equivalentes al final del periodo	660.455,22 €



MEMORIA



1. Actividad de la empresa

El IBISEC tiene por objeto:

a) Proyectar, construir, conservar, explotar y promocionar, por sí mismo o mediante medios y recursos de terceros, toda clase de obras de infraestructuras y equipamientos educativos o culturales que la comunidad autónoma de las Illes Balears promueva o en las cuales participe, actuando por encargo del Gobierno de las Illes Balears, por medio de la consejería competente en materia de educación y cultura, según los términos de los encargos y de los mandatos de actuación.

b) Contratar o ejecutar los servicios necesarios para prestar de una manera correcta y completa el servicio público educativo con inclusión de las actividades extraescolares y complementarias, como también de la actividad de fomento y promoción de la cultura, desarrollada por el Gobierno de las Illes Balears.

c) Contratar, por encomienda de la consejería competente en materia de educación y cultura, y con la misma finalidad expresada en el punto precedente, los suministros necesarios para la correcta prestación del servicio público educativo, y de la actividad de fomento y promoción de la cultura.

El IBISEC inició su actividad el 21 de marzo de 2004.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Se han aplicado todos los principios contables establecidos por el Plan General de Contabilidad

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la sociedad.

2. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En el momento de la aprobación de estas cuentas todos los costes incurridos y comprometidos en firme se han reconocido como gasto del ejercicio y reflejado en los epígrafes correspondientes.

4. Comparación de la información

Las cifras emitidas han sido adaptadas según los últimos criterios.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

6. No se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones a cierre del ejercicio, han sido mencionados en sus apartados correspondientes.

3. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

En este epígrafe, se incluyen las cantidades pagadas por la "propiedad o derecho al uso" de programas informáticos, incluyéndose los elaborados por la propia empresa

a. Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 3 años.

2. Inmovilizado material:

a. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

b. Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

Años de vida útil estimada

Utillaje y herramientas	4 años
Mobiliario y enseres	8,3 / 10 años
Equipos informáticos	4 años
Elementos de transporte	6,25 años

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

c. Arrendamientos financieros

El IBISEC en este epígrafe no tiene ninguna operación vigente.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, el IBISEC revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

3. Inversiones inmobiliarias y arrendamientos

Aunque el IBISEC no tiene activos clasificados en esta partida si se diera el caso los terrenos o construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por arrendamientos o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación se han incluido en el epígrafe "inversiones inmobiliarias"

4. Permutas

No se han realizado permutas durante el ejercicio.

5. Instrumentos financieros

Las diferentes categorías de activos financieros son las siguientes:

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados.

Activos financieros mantenidos para negociar

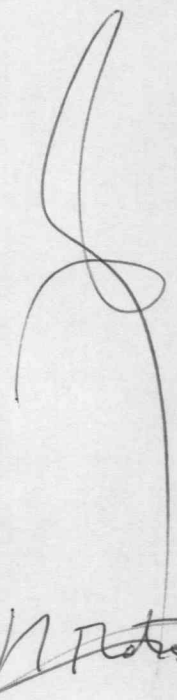
Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores.













Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su coste o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor en libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos tienen que estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la Sociedad que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte de la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Patrimonio neto

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros se clasifican conforme a los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Sociedad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Las diferentes categorías de pasivos financieros son las siguientes:

Débitos y partidas a pagar

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

Handwritten signature

Handwritten flourish

Handwritten symbol

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

6. Impuesto sobre beneficios

El IBISEC no está obligado a efectuar declaración por este concepto. A este respecto la normativa aplicable al citado impuesto (R.D. 4/2004, TRLIS) señala en su artículo 136:

"1. Los sujetos pasivos estarán obligados a presentar y suscribir una declaración por este impuesto en el lugar y la forma que se determinen en el Ministerio de Hacienda..."

2. Los sujetos pasivos exentos a que se refiere el artículo 9º de esta ley no estarán obligados a declarar".

Por consiguiente, en la medida en la que el IBISEC se incluya en el ámbito del artículo 9 del TRLIS, no se hallará obligada a presentar Declaración-Liquidación por el Impuesto de Sociedades:

"1. Estarán totalmente exentos del impuesto:

- a) El Estado, las CCAA y las entidades locales.
- b) Los organismos autónomos del Estado y entidades de derecho público de análogo carácter de las CCAA y de las entidades locales (...)"

De acuerdo con el mencionado precepto, el IBISEC, estará exento del IS en la medida que se considera como una Entidad de Derecho Público de análogo carácter a los Organismos Autónomos del Estado.

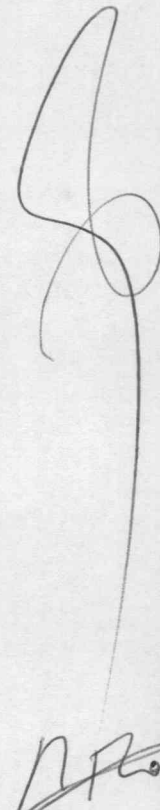
7. I.V.A.

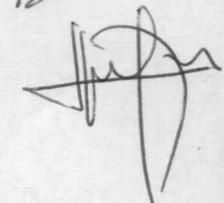
El IBISEC ha sido declarado exento de las declaraciones de este impuesto según resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS, REF.: AF1295-05, Nº REGISTRO: 33429-05. Desde el punto de vista contable, el IVA soportado deberá ser tratado como un mayor coste del servicio recibido o el bien adquirido.













Por lo tanto, el IBISEC no debe repercutir cuotas de IVA por los bienes que entrega y los servicios que presta a la CCAA y respecto a las cuotas de IVA soportadas en las adquisiciones de bienes y servicios tendrán consideración de no deducibles.

8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

9. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son re estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

10. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

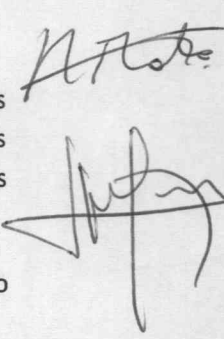


11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

12. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.



4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

1. Inmovilizado material

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	- €	- €	- €	- €	- €
Construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Inst. Técnicas	- €	- €	- €	- €	- €
Maquinaria	- €	- €	- €	- €	- €
Utilaje	1.663,28 €	- €	- €	- €	1.663,28 €
Otras instalaciones	- €	- €	- €	- €	- €
Mobiliario	93.982,41 €	- €	- €	- €	93.982,41 €
Equipos para procesos de información	59.103,49 €	2.979,68 €	- €	- €	62.083,17 €
Elementos de transporte	22.753,33 €	- €	- €	- €	22.753,33 €
Otro inmovilizado material	31.439,76 €	143,90 €	- €	- €	31.583,66 €
TOTAL	208.942,27 €	3.123,58 €	- €	- €	212.065,85 €

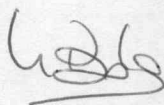
Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	- €	- €	- €	- €	- €
Construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Inst. Técnicas	- €	- €	- €	- €	- €
Maquinaria	- €	- €	- €	- €	- €
Utilaje	1.663,28 €	- €	- €	- €	1.663,28 €
Otras instalaciones	- €	- €	- €	- €	- €
Mobiliario	43.158,05 €	9.468,40 €	- €	- €	52.626,45 €
Equipos para procesos de información	40.856,00 €	6.450,44 €	- €	- €	47.306,44 €
Elementos de transporte	20.047,90 €	- €	- €	- €	20.047,90 €
Otro inmovilizado material	15.178,97 €	3.130,13 €	- €	- €	18.309,10 €
TOTAL	120.904,20 €	19.048,97 €	- €	- €	139.953,17 €

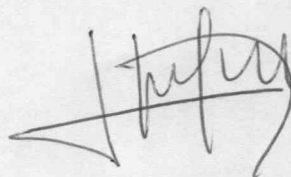
Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

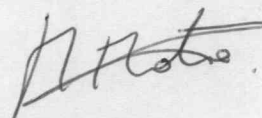
INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

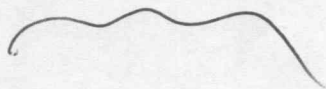
- En otro inmovilizado se incluye cableado oficinas IBISEC 30.809,06 €.
- La política de cobertura de seguros del Inmovilizado incluye los elementos de transporte que aparecen en balance por un importe de 22.753,33 €.
- La amortización anual aplicada en las diferentes partidas de Inmovilizado Material, siguiendo el método de amortización lineal, para el ejercicio 2010 son las siguientes:
 - Utilaje: 30 %
 - Mobiliario: 10% - 12%.
 - Equipos de procesamiento informático: 25 %
 - Elementos de transporte: 16 %.
- El importe de amortización para el ejercicio siguiente (2011) para estos elementos será de 19.018,34 €.

No ha habido correcciones valorativas por deterioro de valor en los diferentes elementos del inmovilizado material.



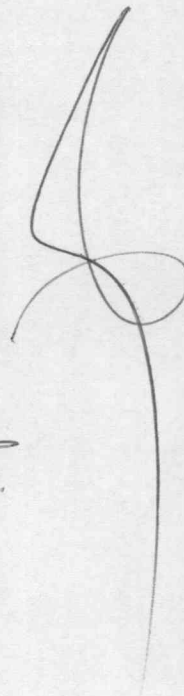












2. Inmovilizado intangible

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Investigación	- €	- €	- €	- €	- €
Desarrollo	- €	- €	- €	- €	- €
Concesiones administrativas	- €	- €	- €	- €	- €
Propiedad industrial	- €	- €	- €	- €	- €
Fondo de comercio	- €	- €	- €	- €	- €
Derechos de traspaso	- €	- €	- €	- €	- €
Aplicaciones informáticas	13.342,46 €	13.341,25 €	- €	- €	26.683,71 €
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL	13.342,46 €	13.341,25 €	- €	- €	26.683,71 €

Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Investigación	- €	- €	- €	- €	- €
Desarrollo	- €	- €	- €	- €	- €
Concesiones administrativas	- €	- €	- €	- €	- €
Propiedad industrial	- €	- €	- €	- €	- €
Fondo de comercio	- €	- €	- €	- €	- €
Derechos de traspaso	- €	- €	- €	- €	- €
Aplicaciones informáticas	12.471,63 €	2.421,38 €	- €	- €	14.893,01 €
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL	12.471,63 €	2.421,38 €	- €	- €	14.893,01 €

- El cargo estimado por amortización del inmovilizado intangible propio del IBISEC a efectuar en el siguiente ejercicio asciende a 4.437,54 €.
- Aplicaciones informáticas adquiridas a terceros:

Aquí se incluyen las diferentes certificaciones para la creación de una aplicación de gestión integral para el IBISEC que gestione e integre las diferentes gestiones administrativas entre los departamentos que forman el IBISEC, así como las licencias de uso de diferentes programas informáticos. También se incluye como entradas la creación de una página web para la gestión y consulta de infraestructuras educativas y culturales.

- La amortización anual aplicada en las diferentes partidas de Inmovilizado Intangible, siguiendo el método de amortización lineal, para el ejercicio 2010 son las siguientes:
 - Aplicaciones informáticas: 33 %

3. Inversiones inmobiliarias

El IBISEC no tiene elementos que se clasifiquen como inversiones inmobiliarias de la Sociedad.

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Arrendamientos financieros

El IBISEC no tiene vigente ninguna operación de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo del último ejercicio y compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables han sido los siguientes:

	INICIO	FIN	AVISO BAJA	UBICACIÓN	GASTO ANUAL
MATAS I CAMPINS, S.L.	01/03/2005	PRÓRROGA	2 MESES ANT.	Alfons el Magnànim - IBISEC Locals 1+16	74.850,38 €
HOTELES ESPLAI, S.L.	01/06/2008	31/05/2013	2 MESES ANT.	Alfons el Magnànim - Conselleria 3ª Planta	17.341,35 €
ALCOVER, C.B.	01/12/2004	PRÓRROGA	1 MES ANT.	Geranis - Conselleria	45.121,16 €
MARGARITA BENASSER	19/05/2004	PRÓRROGA	1 MES ANT.	Alfons el Magnànim - IBISEC 2ª Planta	7.831,61 €
OBRAS Y PRO. PEDRO SILES, S.L.	01/05/2009	01/05/2019	1 MES ANT.	2ª Planta local 6 y 3ª planta locales 5 y 6	68.995,92 €
Total					214.140,42 €

La previsión de gasto para el ejercicio 2011 es de 249.304,53 € que corresponde a los arrendamientos vigentes corregidos con el I.P.C..

Se prevé alquilar durante el ejercicio 2011 local para la ubicación de la sede del Institut d'Estudis Balearics (IEB).

Los elementos a los que corresponden los compromisos por alquiler adquiridos así como la duración media de dichos contratos de alquiler son los siguientes:

Elementos en alquiler	Duración (años)
Edificios	-
Locales	5
Mobiliario	-
Elementos de transporte	-
Otros	-



5. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad.

a. Activos financieros:

INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

- Los activos financieros a l/p por créditos derivados y otros se componen del importe de las fianzas constituidas a l/p de 2.650,00 € a consecuencia de la firma del contrato de arrendamiento del despacho en la tercera planta de Capián Salom, 29 y que corresponde a dos mensualidades (2.200,00 €), de la fianza constituida con el proveedor de gasolina (300,00€) y de la fianza constituida con el administrador de la finca por los mandos del parking (150,00 €).
 - Tres expedientes de cesión de crédito 2009 para la ejecución de las siguientes obras (1.005.848,25€):
 - CP ANGEL RUIZ I PABLO con un coste de ejecución de 369.006,97 €
 - CP COSTA I LLOBERA con un coste de ejecución de 417.777,09 €.
 - CP SANT JORDI con un coste de ejecución de 219.064,19 €.

En fecha 07 de septiembre de 2009 se aprobaron los expedientes de gasto relativos a las tres actuaciones anteriores a favor del IBISEC. Los expedientes de gasto se aprobaron por el importe de su ejecución material más los gastos financieros derivados de su financiación.

En fecha 02 de junio de 2008 se firmó entre la Conselleria d'Economia i Hisenda i el banco Dexia Sabadell, S.A., un convenio para la financiación de la construcción, ampliación y/o conservación de los centros públicos docentes a realizar entre otros por las entidades públicas de las Illes Balears, lo que incluye el IBISEC.

Este convenio estipula que estas entidades podrán adherirse a un esquema de financiación basado en la adquisición por parte del banco de los derechos de créditos futuros frente a la CAIB, o sea de los expedientes de gasto aprobados para inversiones a favor del IBISEC. Esta cesión comprende tanto las operaciones de capital como el derecho al cobro de intereses. Como contraprestación la entidad pública recibe como precio de la cesión el importe del presupuesto final de adjudicación a disponer durante un plazo máximo de 36 meses en función de los calendarios de ejecución y el programa de desembolsos trimestrales que se acuerden.

En fecha 18 de diciembre de 2009 la Conselleria d'Educació i Cultura y el IBISEC firman 3 convenios para la construcción de las obras anteriormente mencionadas. En estos convenios la Conselleria se compromete a efectuar al IBISEC las aportaciones necesarias para cubrir los costes totales de estas inversiones por los importes antes mencionados. También el IBISEC declara la intención firme de adherirse al convenio marco firmado entre la Conselleria d'Economia i Hisenda y el banco Dexia Sabadell, S.A.

Cuando se aprobaron los expedientes de gasto a favor del IBISEC para estas tres obras de inversión se hizo con la finalidad de suscribirse al convenio que se iba a firmar entre el Dexia y la CAIB, donde se pondría a disposición del IBISEC el importe de adjudicación de las obras. A día de hoy, se han cumplimentado los pasos previos a la adhesión al convenio marco.

El importe de las operaciones de capital de estas inversiones de los plurianuales aprobados por la CAIB a favor del IBISEC se han contabilizado como créditos a l/p de la CAIB con el IBISEC ya que existen aprobados estos plurianuales que se regularizan por el importe de adjudicación de las citadas obras. Los gastos financieros derivados de su financiación se devengan en el momento

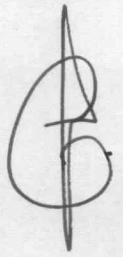
de su gasto contabilizándose como gastos financieros y en el mismo momento se contabiliza un ingreso de explotación ya que los plurianuales recogen también el pago de los gastos financieros.

- 6.373.327,19 € correspondientes a las cesiones de crédito aprobadas en 2008 y cuyos trámites siguen el guión explicado anteriormente:
 - CP MATEU FONTIRROIG: 2.004.148,13 €
 - CP VARA DE REI: 1.450.000,00 €
 - CP STA. MARIA: 2.919.179,06 €.

- 938.344,85 € correspondientes a las cesión de crédito para la ampliación del IES MADINA MAYURQA.

Los activos financieros a c/p por créditos derivados y otros se componen por los siguientes importes:

- 165.517,25 € correspondientes a la cantidad ingresada erróneamente por el supuesto de inversión del sujeto pasivo y que se ha reclamado vía solicitud de ingresos indebidos su devolución a la administración tributaria.
- 2.440,00 € correspondientes a la ayuda pagada por el IBISEC para el traslado de opositores a cuerpos docentes desde las Islas de Menoría, Ibiza y Formentera. Pago que se encargó al IBISEC por medio de la publicación el BOIB Nº 182 de 03-12-2005 en el cual en el apartado 3 de la resolución se indica que el importe abonado por el IBISEC le será reintegrado por la Conselleria de Educación y Cultura.
- Convenio Ayuntamiento de Sóller para la construcción de un nuevo CP y aparcamiento (1.139.827,19 €).
- Convenio Ayuntamiento de Andratx para la construcción de un nuevo CEIP y escoleta (120.961,63 €).
- 1.213.627,23 € correspondientes a las siguientes actuaciones:
 - Instalación de equipos WI-FI fase III: 451.528,07 €.
 - Reforma archivo general: 100.000,00 €.
 - Restauración del edificio de Sa Llotja (fase II): 579.099,16 €.
 - Adecuación local IEB: 83.000,00 €.
- 4.019.378,59 € correspondientes a transferencias corrientes y de capital 2010 aprobadas y no cobradas a 31/12/2010.



b. Pasivos financieros:

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
 IBISEC
 Q0700452F
 CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

- Los débitos y partidas a pagar mostrados en el cuadro del apartado b) son los siguientes:

Vencimiento	Entidades de crédito	Otros	Total
2011	6.992.795,48 €	6.833.807,46 €	13.826.602,94 €
2012	7.843.329,10 €	- €	7.843.329,10 €
2013	9.312.782,16 €	- €	9.312.782,16 €
2014	10.631.100,59 €	- €	10.631.100,59 €
2015 y siguientes	105.438.730,27 €	- €	105.438.730,27 €
Total	140.218.737,60 €	6.833.807,46 €	147.052.545,06 €
Menos parte a corto plazo	- 6.992.795,48 €	- 6.833.807,46 €	- 13.826.602,94 €
Total largo plazo	133.225.942,12 €	- €	133.225.942,12 €

La totalidad de las partidas a pagar a largo plazo con entidades de crédito corresponden a las amortizaciones de principal de los préstamos dispuestos a 31-12-2010 por un principal de 144.068.398,35 € de los cuales se han amortizado en ejercicios anteriores 4.346.590,90 € y se han reclasificado a c/p 6.495.865,33 € ya que vencen durante el ejercicio 2011 (Saldo 133.225.942,12 €).

La cantidad que aparece con vencimiento con entidades de crédito a corto plazo corresponde a los intereses devengados y no pagados a 31-12-2010 (496.930,15 €) de los créditos dispuestos y las amortizaciones de capital de las operaciones de préstamo del IBISEC que vencen durante el ejercicio 2010 por un importe de 6.495.865,33 €.

En cuanto al apartado de otros la totalidad corresponde a créditos comerciales con acreedores de servicios (6.727.974,70 €), con la Administración Pública (Seguridad Social y retenciones pendientes de liquidar - 105.489,31 €) o personal remuneraciones pendientes de pago (343,45 €).

- No se han reclasificado instrumentos financieros durante el ejercicio
- No se han realizado transferencias de activos financieros
- No existen activos ni pasivos cedidos en garantía
- Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo crediticio.

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo crediticio.

- No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones con terceros.
- Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Entendemos que el IBISEC como vinculación directa sólo tiene el propio Gobierno Autónomo de las Illes Balears como detalla el Decreto 4/2004 de 16 de enero del 2004 de creación del IBISEC, y, también, así como dispone el artículo 1.b)1 de la Ley 3/1989, de 29 de marzo, de entidades autónomas y **empresas públicas vinculadas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares**, la empresa pública nace con la naturaleza de entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que someterá su actuación al ordenamiento jurídico privado, sin perjuicio de su sumisión al derecho administrativo en aquellos supuestos que la legislación vigente así lo disponga. El Instituto disfrutará de autonomía funcional y de gestión y quedará adscrito a la consejería competente en materia de educación y cultura del Gobierno de las Islas Baleares, que ejercerá el control de eficacia de su actividad.

e. Otra información:

Con respecto a los pasivos financieros de valores representativos de deuda pasamos a detallar todas las operaciones de préstamo firmadas por el IBISEC desde su creación:

Préstamo con aval de la CAIB 2004:

Entidad: CAIXA GALICIA

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 20 de febrero de 2004 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 26-06-2004.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 5.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 19 de julio de 2004 adjudicó el citado préstamo a Caixa Galicia con las siguientes condiciones

Importe: 5.000.000,00 €

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: hasta 12 meses.

Tipo de interés: Euribor a 6 meses más un margen de 0,06%

Liquidación intereses: Semestral.

Amortizaciones. Anuales.

Comisiones i otros gastos: Exentos.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 2 de agosto de 2004.

Préstamo con aval de la CAIB 2005:

Entidad: La Caixa

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 01 de febrero de 2005 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 06 de mayo de 2005.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 27.500.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 05 de julio adjudicó el citado préstamo a La Caixa con las siguientes condiciones:

Importe: 27.500.000,00 €

Plazo: 20 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: hasta 18 meses.

Tipo de interés: Euribor a 12 meses más un margen de 0,10%

Liquidación intereses: Anual.

Amortizaciones. Anuales.

Comisiones i otros gastos: Exentos.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 6 de julio de 2005.

Préstamo con aval de la CAIB 2005:

Entidad: CEB

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 01 de febrero de 2005 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 06 de mayo de 2005.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 27.500.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 05 de julio adjudicó el citado préstamo al CEB con las siguientes condiciones:

Importe: 27.500.000,00 €

Plazo: 20 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: hasta 18 meses.

Tipo de interés: Euribor a 12 meses más un margen de 0,10%

Liquidación intereses: Trimestral.

Amortizaciones. Anuales y lineal.

Comisiones i otros gastos: Exentos.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 19 de septiembre de 2005. De este contrato se ha formalizado sólo un contrato suplementario en referencia al contrato marco firmado el 19/09/2005 que corresponde a la primera disposición del préstamo por 6.875.000,00 € que representa el 25% del importe total del préstamo. Esta disposición era obligatoria según el contrato marco a la firma de éste.

Al estar el contrato de préstamo vinculado al estado de realización de los proyectos de inversión educativa a financiar por el CEB, en junio-2006 se procedió a realizar una visita técnica por parte de esta institución para fiscalizar el estado de las diferentes obras. Debido al avanzado estado de las diferentes infraestructuras educativas se nos recomendó que se hiciera la disposición del 65% del capital nominal, el máximo que se puede disponer sin haber acabado las obras. Esta disposición del 65% corresponde a la única disposición realizada este ejercicio de este préstamo por un importe de 17,875 millones de euros.

En relación con la operación de préstamo firmada con el CEB el principal del contrato de préstamo asciende a 27,5 millones de euros y será desembolsado en diferentes tramos. Para cada tramo, el CEB y el IBISEC decidirán conjuntamente mediante unos Contratos Suplementarios, el importe, el tipo de interés, la divisa, la fecha de desembolso, el calendario de devolución y las cuentas de cada una de las partes para el envío del dinero.

Al objeto de movilizar los tramos del préstamo, el IBISEC deberá remitir al CEB antes de cada desembolso un Pagaré, según modelo facilitado en el contrato de préstamo apéndice 3, correspondiente a cada uno de los tramos. A la firma del contrato también se procedió a la firma del pagaré correspondiente por una cantidad de 6.875.000,00 €.

Se firma además un contrato de aval que va destinado a garantizar el Contrato de Préstamo, tanto en lo relativo a la devolución del principal como al pago de los intereses ordinarios, y de demora, gastos y costas legales si las hubiere. La Tesorería General de la CCAA responderá ante el CEB, a primer requerimiento de este último y de manera solidaria con la prestataria, de reintegro de cantidades adeudadas.

Préstamo con aval de la CAIB 2006:

Entidad: DEXIA

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 02 de junio de 2006 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 03-11-2006.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 28.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 30 de noviembre de 2006 adjudicó el citado préstamo a Dexia Banco de Sabadell, S.A. con las siguientes condiciones:

Importe: 28.000.000,00 €

Plazo: 20 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: hasta 12 meses.

Tipo de interés: Euribor a 12 meses más un margen de 0,07%

Liquidación intereses: Anual.

Amortizaciones. Anuales.

Comisiones i otros gastos: Exentos.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 21 de diciembre de 2006.

Préstamo con aval de la CAIB 2007:

Entidad: DEXIA

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 19 de marzo de 2007 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 07-09-2007.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 5.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 02 de octubre de 2007 adjudicó el citado préstamo a Dexia Banco de Sabadell, S.A. con las siguientes condiciones:

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

Importe: 5.000.000,00 €

Disposiciones:

O El 02 de noviembre de 2007, y por importe de dos millones quinientos mil euros. (2.500.000,00 €).

O El 03 de diciembre de 2007, y por importe de dos millones quinientos mil euros. (2.500.000,00 €).

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: Hasta 31/12/2007.

Tipo de interés:

O Desde el 02 de noviembre de 2007 y hasta el 03 de diciembre de 2007, se aplicará un tipo fijo del 4,42 %, y sobre un nominal de 2.500.000,00€.

O Desde el 03 de diciembre de 2007 y hasta el 03 de diciembre de 2008, se aplicará un tipo fijo del 4,42 %, y sobre un nominal de 5.000.000,00€.

O Desde el 03 de diciembre de 2008 y hasta el 03 de diciembre de 2022 (fin de la vida de la operación) se aplicará un tipo fijo del 4,42 % salvo que el Euribor a 12 meses observado en la Pantalla Euribor 01 de Reuters, 2 días hábiles antes del correspondiente período de interés anual sea mayor que el 5,75 %, en cuyo caso, el tipo de interés a aplicar para ese período será el de Euribor 12 meses sin margen adicional.

Liquidación intereses: Anual.

Amortizaciones. Anuales. Siendo la primera el 2011.

Amortización anticipada: Con costes de puesta en el mercado.

Comisiones i otros gastos: Exentos.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 30 de octubre de 2007.

Préstamo con aval de la CAIB 2008:

Entidad: DEXIA

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 06 de febrero de 2008 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 25 de abril de 2008.

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 16.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 12 de mayo de 2008 adjudicó el citado préstamo a Dexia Banco de Sabadell, S.A. con las siguientes condiciones:

Importe: 16.000.000,00 €

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: Hasta 30/12/2008.

Tipo de interés:

O Desde el 02 de junio hasta el 30 de diciembre de 2008, se aplicará un tipo fijo del 4,9492 %.

O Desde el 30 de diciembre de 2008 y hasta el vencimiento de la operación, se aplicará un tipo fijo del 4,28 %, y sobre un nominal de 16.000.000,00€, salvo que el Euribor a 12 meses observado en la Pantalla Euribor 01 de Reuters, 2 días hábiles antes del correspondiente período de interés anual sea mayor que el 5,00 %, en cuyo caso, el tipo de interés a aplicar para ese período será el de Euribor 12 meses sin margen adicional.

Liquidación intereses: Anual.

Amortizaciones. Anuales. Siendo la primera el 2011.

Amortización anticipada: Con costes de puesta en el mercado.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 02 de junio de 2008.

Préstamo con aval de la CAIB 2009:

Entidad: BANESTO

Se aprobó la petición de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 26 de enero de 2009 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 06 de marzo de 2009.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 8.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 30 de marzo de 2009 adjudicó el citado préstamo a Banco Español de Crédito, S.A. con las siguientes condiciones:

Importe: 8.000.000,00 €

Plazo: 8 años, incluidos 2 de carencia.

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

Periodo de disposición: Disposición única y por la totalidad en el momento de la firma.

Tipo de interés:

O Nominal anual fijo del 4,68 %.

Liquidación intereses: Trimestral.

Amortizaciones. Anuales. Siendo la primera el 2012.

Amortización anticipada: Con costes de puesta en el mercado.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 25 de mayo de 2009.

Entidad: "La Caixa"

Se aprobó la petición de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 26 de enero de 2009 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 06 de marzo de 2009.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 8.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 30 de abril de 2009 adjudicó el citado préstamo a Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "La Caixa" con las siguientes condiciones:

Importe: 8.000.000,00 €

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: Hasta 31/12/2009.

Tipo de interés:

O Variable Euribor 1,3,6 o 12 meses más un margen de 1,75%.

Liquidación intereses: Según el tipo de interés escogido.

Amortizaciones. Anuales. Siendo la primera el 2014.

Amortización anticipada: Permitida sin penalización.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 30 de junio de 2009.

Préstamo con aval de la CAIB 2010:

Entidad: "La Caixa"

Se aprobó la petición de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 28 de enero de 2010 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 19 de marzo de 2010.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 12.107.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 07 de junio de 2010 adjudicó el citado préstamo a Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "La Caixa" con las siguientes condiciones:

Importe: 12.107.000,00 €

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: Hasta 31/12/2010.

Tipo de interés:

O Variable Euribor 3 meses más un margen de 1,75%.

Liquidación intereses: Trimestral.

Amortizaciones. Trimestrales. Con cuatro años de carencia.

Amortización anticipada: Permitida sin penalización.

Comisión apertura: 0,20% sobre el nominal a liquidar en el momento de la constitución.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 28 de junio de 2010.

6. Fondos propios (Epígrafe 2.A1 de las CCAA)

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es el siguiente:

FONDOS PROPIOS					
(Euros)					
	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
I. CAPITAL SUSCRITO	0,00				0,00
II. PRIMA DE EMISION	0,00				0,00
III. RESERVAS	(214.401,30)	(609.769,39)	136.661,68	0,00	(687.509,01)
V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(113.498.494,52)	0,00	0,00	(13.059.725,62)	(126.558.220,14)
VI. PERDIDAS Y GANANCIAS (Beneficio ó Pérdida)	(13.059.725,62)	(12.069.932,36)	0,00	13.059.725,62	(12.069.932,36)
VII. DIVIDENDO A CUENTA ENTREGADO EN EL EJERCICIO	0,00				0,00
REDUCCION DE CAPITAL	0,00				0,00
TOTAL FONDOS PROPIOS	(126.772.621,44)	(12.679.701,75)	136.661,68	0,00	(139.315.661,51)

Según el decreto de creación del IBISEC publicado en el BOIB Nº 13 en fecha 27-01-2004 no existe aportación inicial sino que el patrimonio y la financiación se registró por lo estipulado en los artículos 15 y 16 de los estatutos.

a. Otra información:

El IBISEC presenta unos fondos propios negativos por valor de 139.315.661,51 € por lo que su continuidad está condicionada totalmente al apoyo financiero que como hasta la fecha le viene prestando, mediante avales bancarios de la entidad, la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

En fecha 01 de octubre de 2008 se aprobó en el Consejo de Administración del IBISEC la petición a Secretaria General de la Conselleria d'Educació i Cultura de la necesidad de tramitar un

expediente plurianual para hacer frente a las amortizaciones y gastos financieros de los diferentes préstamos firmados por el IBISEC con el aval de la CAIB. Desde Secretaria General se han iniciado los trámites para la regularización de esta situación pero se informa de que los trámites se tendrán que hacer, dada su complejidad, dentro del ejercicio 2009-10. A fecha de 31 de diciembre de 2010 no se ha tramitado ningún plurianual a favor del IBISEC para la amortización y pago de intereses de las diferentes operaciones de préstamo.

El IBISEC recibió el 10 de noviembre de 2008 el informe de Secretaria General con la petición de documentación para subsanar esta situación. En fecha 19 de mayo se aportó a la Secretaria General de la Conselleria la información solicitada:

- Relación/copia de los expedientes de obra mayor 2004-2008
- Relación/copia contratos de obra menor 2004-2008
- Relación/copia de los gastos de redacción de proyectos 2004-2008
- Relación/copia de las adendas de convenios de cesión de créditos 2004-2008

El impacto de no tener firmados los mencionados expedientes en las cuentas del IBISEC, y principalmente en los fondos propios, se debe a que se han ido reflejando durante estos años los gastos derivados de la actividad principal de la empresa, y que se han financiado mediante estos préstamos, pero no se han ido aplicando en la misma medida los ingresos provenientes de las transferencias de capital debido a que no se habían tramitado los expedientes plurianuales a favor del IBISEC para hacer frente tanto a las amortizaciones de capital como a los intereses. Esta situación a propiciado que el IBISEC presente unos fondos propios negativos de 139.315.661,51 €.

En el momento que se aprueben los diferentes expedientes plurianuales se aplicarán como ingresos los gastos devengados de la actividad principal de la empresa y que se han financiado mediante préstamo.

Como actividad principal de la empresa tendremos en cuenta el objeto por el cual se creó el IBISEC y que es:

- a) Proyectar, construir, conservar, explotar y promocionar, por sí mismo o mediante medios y recursos de terceros, toda clase de obras de infraestructuras y equipamientos educativos o culturales que la comunidad autónoma de las Illes Balears promueva o en las cuales participe, actuando por encargo del Gobierno de las Illes Balears, por medio de la consejería competente en materia de educación y cultura, según los términos de los encargos y de los mandatos de actuación.
- b) Contratar o ejecutar los servicios necesarios para prestar de una manera correcta y completa el servicio público educativo con inclusión de las actividades extraescolares y complementarias, como también de la actividad de fomento y promoción de la cultura, desarrollada por el Gobierno de las Illes Balears.
- c) Contratar, por encomienda de la consejería competente en materia de educación y cultura, y con la misma finalidad expresada en el punto precedente, los suministros necesarios para la

correcta prestación del servicio público educativo, y de la actividad de fomento y promoción de la cultura.

Al aplicarse como ingresos los fondos propios negativos se verán reducidos en la misma proporción mostrando como fondos propios negativos el déficit real en gastos de explotación de la empresa.

El epígrafe "Ganancias acumuladas y otras reservas" incluye las siguientes reservas:

	2010	2009
Reserva legal	- €	- €
Reserva voluntaria	- 687.509,01 €	- 214.401,30 €
Reserva de revalorización	- €	- €

Reserva voluntaria

La dotación a estas reservas es libre, como su propio nombre indica. En este caso se han imputado los gastos de ejercicios anteriores ya que como dice la aplicación del PGC estos ajustes, derivados por cambios de criterio o subsanación de error, y salvo que el cambio o subsanación afecten a otras partidas del patrimonio neto, se contabilizarán en una cuenta de reserva voluntaria. Al tener un saldo inicial igual a cero el saldo final al aplicar los mencionados ajustes es negativo. En la partida de reservas se han dado los siguientes ajustes:

- Aplicación positiva de 130.528,26 € correspondientes a gastos contabilizados en ejercicios anteriores como facturas pendientes de recibir (Propuestas de gasto autorizadas a 31/12/2009 sin factura) que luego no se ejecutaron.
- Aplicación positiva de 1.453,42 € de remanente positivo en la provisión que se estableció el ejercicio pasado del ICIO correspondiente a la construcción del IES Marratxí.
- Aplicación positiva de 4.680,00 € de la subvención en la formación de empleados durante el 2009 y que se resolvió en 2010.
- Aplicación negativa de 552.140,59 €. Que viene explicada por la contabilización de los intereses de demora en el pago de certificaciones anteriores a este ejercicio.
- Aplicación negativa de 57.628,80 € debido a la revisión de la penalización impuesta a una empresa por retrasos en la obra en el ejercicio 2009 y que se resolvió en 2010 que no procedía.

7. Situación fiscal

a. Impuesto de sociedades:

El IBISEC no está obligado a efectuar declaración por este concepto. A este respecto la normativa aplicable al citado impuesto (R.D. 4/2004, TRLIS) señala en su artículo 136:

"1. Los sujetos pasivos estarán obligados a presentar y suscribir una declaración por este impuesto en el lugar y la forma que se determinen en el Ministerio de Hacienda..."

2. Los sujetos pasivos exentos a que se refiere el artículo 9º de esta ley no estarán obligados a declarar".

Por consiguiente, en la medida en la que el IBISEC se incluya en el ámbito del artículo 9 del TRLIS, no se hallará obligada a presentar Declaración-Liquidación por el Impuesto de Sociedades:

"1. Estarán totalmente exentos del impuesto:

a) El Estado, las CCAA y las entidades locales.

b) Los organismos autónomos del Estado y entidades de derecho público de análogo carácter de las CCAA y de las entidades locales (...)"

De acuerdo con el mencionado precepto, el IBISEC, estará exento del IS en la medida que se considera como una Entidad de Derecho Público de análogo carácter a los Organismos Autónomos del Estado.

b. IVA:

El IBISEC ha sido declarado exento de las declaraciones de este impuesto según resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS, REF.: AF1295-05, Nº REGISTRO: 33429-05. Desde el punto de vista contable, el IVA soportado deberá ser tratado como un mayor coste del servicio recibido o el bien adquirido.

Por lo tanto, el IBISEC no debe repercutir cuotas de IVA por los bienes que entrega y los servicios que presta a la CCAA y respecto a las cuotas de IVA soportadas en las adquisiciones de bienes y servicios tendrán consideración de no deducibles.

c. Seguridad Social:

El Saldo pendiente corresponde a las cotizaciones de la Seguridad Social devengadas durante el 2010 y no pagadas.

8. Ingresos y gastos

a. INGRESOS

1. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION

En la cuenta de otros ingresos de explotación se han tenido en cuenta tanto las transferencias corrientes que provienen de la CAIB (5.733.178,55 €) para hacer frente a gastos de explotación, las transferencias de capital para la amortización de operaciones de préstamo firmadas (3.292.591,36 €), así como la imputación de ingresos que provienen de subvenciones de capital para la construcción de nuevas infraestructuras (5.559.025,12 €). Se ha hecho de esta manera ya que se considera que la actividad principal de la empresa es:

"a) Proyectar, construir, conservar, explotar y promocionar, por sí mismo o mediante medios y recursos de terceros, toda clase de obras de infraestructuras y equipamientos educativos o culturales que la comunidad autónoma de las Illes Balears promueva o en las cuales participe, actuando por encargo del Gobierno de las Illes Balears, por medio de la consejería competente en materia de educación y cultura, según los términos de los encargos y de los mandatos de actuación.

b) Contratar o ejecutar los servicios necesarios para prestar de una manera correcta y completa el servicio público educativo con inclusión de las actividades extraescolares y complementarias, como también de la actividad de fomento y promoción de la cultura, desarrollada por el Gobierno de las Illes Balears.

c) Contratar, por encomienda de la consejería competente en materia de educación y cultura, y con la misma finalidad expresada en el punto precedente, los suministros necesarios para la correcta prestación del servicio público educativo, y de la actividad de fomento y promoción de la cultura."




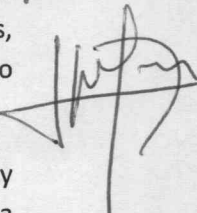
Al ser la actividad de la empresa los ingresos que se aplican para la consecución de la misma (subvenciones de capital + transferencias corrientes) deben reflejarse en el apartado de operaciones continuadas.

En esta partida también se contabilizan otros ingresos que no provienen de la CAIB y que de la misma forma se destinan a gastos de explotación.

Total de esta partida: 14.584.795,03 €.





2. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros comprenden los intereses de las cuentas abiertas con las entidades de crédito. Total de esta partida 2.595,91 €. Esta cantidad viene dada por los intereses devengados debido a puntas de tesorería en las cuentas abiertas con entidades financieras.

4206

6

12/10/10
J. M. J. J.

~~~~~

b. GASTOS

Los gastos han sido valorados a precio de compra.

1. GASTOS DE EXPLOTACION

a. Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Aprovisionamientos" son los siguientes:

Aprovisionamientos	2010	2009
Compras de mercaderías	- €	- €
Compras de materias primas	- €	- €
Compras de otros aprovisionamientos	22.123.543,97 €	26.289.445,34 €
Descuentos sobre compras por pronto pago	- €	- €
Trabajos realizados por otras empresas	- €	- €
Devolución de compras y operaciones similares	- €	- €
Rappels por compras	- €	- €
Variación de mercaderías	- €	- €
Variación de materias primas	- €	- €
Variación de otros aprovisionamientos	- €	- €
Pérdidas por deterioro de mercaderías	- €	- €
Pérdidas por deterioro de materias primas	- €	- €
Pérdidas por deterioro de otros aprovisionamientos	- €	- €
Reversión del deterioro de mercaderías	- €	- €
Reversión del deterioro de materias primas	- €	- €
Reversión de deterioro de otros aprovisionamientos	- €	- €
Total	22.123.543,97 €	26.289.445,34 €

La actividad principal del IBISEC consiste en la realización de trabajos de mantenimiento y mejora en centros educativos. En su momento se consideró que al corresponder, estos trabajos, a la actividad principal de la empresa deberían reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de operaciones continuadas gastos ordinarios (al igual que los ingresos).

Estos gastos se componen de dos tipos de actuaciones en los diferentes centros educativos y culturales:

- o Trabajos de mantenimiento
- o Trabajos de mejora
- o Honorarios

Los trabajos de mantenimiento representan intervenciones que no implican un aumento del valor del inmovilizado ni un aumento de su vida útil por lo que se entenderían como gastos.

Los trabajos de mejora engloban todas las actuaciones que implican un aumento del valor del inmovilizado o un aumento de su vida útil por lo que se consideraría inversión.

Los honorarios representan el gasto en la proyección de los trabajos de mantenimiento y mejora que implican un mayor valor de la inversión.

La intención es que en las actuaciones de mejora, el IBISEC, las contemple como gasto y que cuando al finalizarse el trabajo se traspasen a la CAIB, para que se contabilicen como Inmovilizado material. Este proceso se estableció durante el 2005 partiendo de las directrices de la Dirección General de Patrimonio para la cesión gratuita de bienes inmuebles.

TOTAL OTROS APROVISIONAMIENTOS: 22.123.543,97 €

b. Detalle de la composición media de la plantilla por categorías homogéneas y los costes brutos asociados a las mismas :

	2010	2009
TOTAL	37,98	40,14
Fijos	13,7	14,47
Eventuales	24,28	25,67
Directores	2,00	2,92
Mandos intermedios	1,00	1,00
Técnicos	24,14	25,26

Los Gastos de personal durante el ejercicio 2010 ascienden a 1.447.332,46 €. De estos 1.082.673,72 € corresponden a sueldos y el resto (364.658,74 €) se dividen en:

- Gastos de S.S. a cargo de la empresa durante el ejercicio 333.281,71 €, de los cuales 27.239,11 € corresponden a S.S devengada (Diciembre 10) y no pagada.
- Gastos personal de los seguros de responsabilidad civil de los técnicos del IBISEC así como las aportaciones del IBISEC a los trabajadores en concepto de FONDO SOCIAL según lo que recoge el anexo V del convenio laboral firmado en el ejercicio 2006. El saldo de esta partida a 31-12-2010 es de 31.377,03 €.

El 22 de junio de 2010 se publicó en el BOIB la Ley 06/2010 de 17 de junio en la cual se adoptan medidas urgentes de reducción del déficit público. En su capítulo II se adoptaban medidas relativas a las entidades públicas, y por lo tanto, que afectaban al IBISEC. En relación a los gastos de personal se acordaba una reducción lineal de un 5% de esta partida, reducción que se procedió a aplicar a partir de la publicación de esta ley. Paralelamente se tramitó una modificación presupuestaria negativa del capítulo I por un importe de 77.716,94 €.

c. OTRA INFORMACION

Pasamos a detallar otros gastos de explotación que no han sido objeto de mención en los apartados anteriores:

Gastos financieros

Los gastos financieros devengados y no pagados en el ejercicio ascienden a un importe de 261.784,62 €. Corresponden a los gastos financieros devengados y no pagados a 31-12-2010 de las operaciones de préstamo a l/p con entidades de crédito por 140.660.152,29 € del capital no amortizado a final de ejercicio.

TOTAL DE LA PARTIDA A 31-12-2010: 2.766.669,45 €.

Arrendamientos:

Se contabilizan los gastos generados por el alquiler de bienes muebles e inmuebles utilizados por el IBISEC.

Aquí se incluye los gastos de alquiler de:

- aparcamientos del IBISEC.
- El gasto de alquiler de las oficinas del IBISEC de la 1ª planta de C/Capitan Salom, 29.
- El gasto de alquiler de un despacho en la 2ª planta de C/Capitan Salom, 29; 07004 Palma de Mallorca.

El saldo de esta partida a 31-12-2010 es de 94.060,95 €.

Reparaciones y conservación:

Se ha contabilizado los servicios de mantenimiento del Inmovilizado propiedad del IBISEC (p.ej. reparación de los elementos informáticos, reparación de elementos de transporte). El saldo de esta partida a 31-12-2010 es de 1.012,41 €.

Servicios de profesionales independientes:

INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

Importes satisfechos a los profesionales por los servicios prestados al IBISEC. Aquí se incluyen como partidas más representativas las correspondientes a la asesoría laboral, asesoría jurídica y la asesoría fiscal del IBISEC. El saldo de esta partida a 31-12-2010 es de 16.046,91 €.

Gasolina

Se incluyen los gastos de los gasolina de los vehículos propiedad del IBISEC. El saldo de esta partida a 31-12-2010 es de 1.214.78 €.

Gastos de seguros.

Se incluyen los gastos de los seguros de los elementos de transporte devengados en el ejercicio. El saldo de esta partida a 31-12-2010 es de 644,88 €.

Servicios bancarios y similares.

Cantidades satisfechas en concepto de servicios bancarios. El saldo de esta partida a 31-12-2010 es de 25.832,46 €. Aquí se incluyen 24.214,00 € de gastos de apertura cuenta y formalización del préstamo de 12,107 millones € con "La Caixa".

Suministros:

Electricidad y los diferentes consumos. El saldo de esta partida a 31-12-2010 es de 10.742,10 €.

Otros servicios:

Otros servicios no incluidos en otras partidas como por ejemplo,

Consumo de consumibles:

La contabilización se ha realizado por el precio de compra.

Esta partida incluye las compras de diferentes tipos de consumibles necesarios para el correcto funcionamiento de la oficina, esta cuenta incluye las compras de material de oficina cuya permanencia en ningún caso es superior a 1 año (6.620,50 €).

Dietas:

Otra partida importante que forma parte de los sueldos y salarios es la que se refiere a dietas que incluye la dieta de los técnicos ya que para la supervisión y control de las obras se tienen que desplazar por la isla de Mallorca, así como desplazarse a otras islas. Estos gastos incluyen kilometraje y dietas por viajes a otras islas, así como gastos derivados de esos viajes. El saldo de esta partida a 31-12-2010 es de 56.975,50 €.

Viajes:

Se incluye los gastos de desplazamiento de los técnicos y la gerencia para la supervisión de las diferentes obras de las distintas Islas (38.191,80 €).

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

El saldo de esta partida a 31-12-2009 es de 145.854,78 €.

TOTAL SERVICIOS EXTERIORES: 295.409,27 €

Tributos:

Corresponden a los gastos de los impuestos de circulación de los elementos de transporte propiedad del IBISEC. El saldo de esta partida a 31-12-2010 es de 339,00 €.

Otros gastos de gestión corriente:

Corresponden a la contabilización de un embargo por deudas con la seguridad social de una empresa constructora que por responsabilidad subsidiaria nos correspondía ya que las deudas se produjeron mientras estaba trabajando para nosotros. El saldo de esta partida a 31-12-2010 es de 2.558,80 €.

7. Información sobre medioambiente

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan en las correspondientes partidas del Inmovilizado, del activo del Balance.

Los importes devengados, de las actividades medioambientales realizadas o que deban realizarse, para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones, se registran contablemente como gastos de explotación del ejercicio, o como gastos extraordinarios cuando respondan a hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria.

Las provisiones de naturaleza medioambiental, se contabilizan en el caso de que se originen gastos que en la fecha de cierre del ejercicio sean probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán.

8. Subvenciones, donaciones y legados

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas en el ejercicio provienen de la aprobación de expedientes plurianuales o a la firma de convenios con la CAIB, entidades locales o diferentes organismos de titularidad pública.

Los movimientos registrados por las subvenciones, donaciones y legados son los siguientes:

ENTIDAD OTORGANTE	SUBVENCIONES DE CAP (Euros)					SUBVC. EXPLOT. (Euros)	
	SALDO FIN EJERCICIO	SUBV. RECIBIDAS	SUBV. TRANSF.	DISMIN. POR TRASP.	SALDO FIN EJERCICIO	DEVENGADO	
	ANTERIOR	EN EJERCICIO	RESULTADO	A OTRA CTA.	ACTUAL	EN EJERCICIO	
-Estado y sus Organismos Autónomos					0,00		
-CCAA, Corporaciones Locales y sus Org. Autonómicos.(*)	10.215.658,53	6.629.213,73	8.851.616,48	0,00	7.993.255,78	0,00	
-Sociedades Estatales y otros Entes Públicos.					0,00		
-Otros.					0,00		
TOTAL	10.215.658,53	6.629.213,73	8.851.616,48	0,00	7.993.255,78	0,00	

(*) COMPOSICION:

- C.A.I.B.	7.646.604,76	6.629.213,73	8.120.340,91		6.155.477,58	0,00	
- Otras CCAA y Corporaciones Locales	2.569.053,77	0,00	731.275,57		1.837.778,20		
TOTAL	10.215.658,53	6.629.213,73	8.851.616,48	0,00	7.993.255,78	0,00	

2. El origen de las subvenciones, donaciones y legados es:

El saldo inicial recoge las siguientes partidas pendientes de aplicar de las siguientes subvenciones:

- Exp. plurianual 2007 para inversión en centros educ.: 4.630.200,58 €.
- Subvenciones para la instalación de las oficinas del IBISEC: 48.707,48 €.
- Cesión de crédito CP MATEU FONTIRROIG: 1.504.665,79 €.
- Cesión de crédito CP SANTA MARIA: 77.828,23 €
- Cesión de crédito CP VARA DE REI: 128.623,95 €.
- Subvención de la Conselleria d'Educació para diferentes actuaciones de mejora: 1.128.770,63 €.
- Convenio con el Ayunt. De Sóller para el CP CA LES ÀNIMES: 676.618,66 €.
- Convenio con el Ayunt. De Andratx para el CP PORT D'ANDRATX: 283.963,69 €.
- Polideportivo IES JOSEP MIQUEL I GUÀRDIA: 251.727,70 €.
- Cesión de crédito CP ANGEL RUIZ I PABLO: 369.006,97 €.
- Cesión de crédito CP COSTA I LLOBERA: 417.777,09 €.
- Cesión de crédito CP SANT JORDI: 219.064,19 €.
- Instalación equipos WI-FI en centros educativos: 385.000,00 €.
- Inversiones EEI VERGE DE LA SALUD: 43.703,57 €.
- Rehabilitación local plaza Santa Eulàlia: 50.000,00 €.

Durante el ejercicio se han recibido las siguientes subvenciones de capital:

- Anualidad amortización de los préstamos firmados 2004-05: 3.292.591,36 €.
- Instalación equipos WI-FI en centros educativos segunda fase II: 1.184.650,29 €.
- Instalación equipos WI-FI en centros educativos segunda fase III: 451.528,07 €.
- Cesión de crédito IES MADINA MAYURQA: 938.344,85 €.
- Reforma y mejora del archivo general: 100.000,00 €.
- Reforma "Sa Llotja" fase II: 579.099,16 €.
- Adecuación y mejora local IEB: 83.000,00 €.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

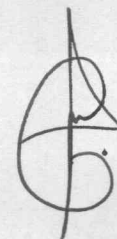
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Durante el ejercicio se han ido aplicando los diferentes ingresos a medida, y en la misma cantidad, que se iban produciendo los gastos:

- Polideportivo IES JOSEP MIQUEL I GUÀRDIA: 251.727,70 €.
- Exp. plurianual para inversión en centros educ.: 168.000,00 €.
- Subvenciones para la instalación de las oficinas del IBISEC: 11.943,78 €.
- Cesión de crédito CP MATEU FONTIRROIG: 1.504.665,79 €.
- Cesión de crédito CP SANTA MARIA: 77.828,23 €.
- Cesión de crédito CP VARA DE REI: 128.623,95 €.
- Cesión de crédito CP MIQUEL COSTA I LLOBERA: 73.651,67 €.
- Cesión de crédito CP SANT JORDI: 219.064,19 €.
- Cesión de crédito CP ANGEL RUIZ I PABLO: 343.132,22 €.
- Instalación equipos WI-FI fase I en centros educativos: 300.196,90 €.
- Inversiones EEI VERGE DE LA SALUD: 43.703,57 €.
- Reforma y mejora del archivo general: 20.855,90 €.
- Subvención de la Conselleria d'Educació para diferentes actuaciones de mejora: 870.357,47 €.
- Anualidad préstamo 2004-05: 3.292.591,36 €.
- Instalación equipos WI-FI en centros educativos segunda fase II: 813.998,18 €.
- Convenio CP CA LES ÀNIMES: 447.311,88 €.
- Convenio CP PORT D'ANDRATX: 283.963,69 €.

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.

3. La Sociedad ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones o legados que ha recibido durante el ejercicio.

Handwritten signature at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

10. Operaciones con partes vinculadas

Entendemos que el IBISEC como vinculación directa sólo tiene el propio Gobierno Autónomo de las Illes Balears como detalla el Decreto 4/2004 de 16 de enero del 2004 de creación del IBISEC, y, también, así como dispone el artículo 1.b)1 de la Ley 3/1989, de 29 de marzo, de entidades autónomas y **empresas públicas vinculadas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.**

La empresa pública nace con la naturaleza de entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que someterá su actuación al ordenamiento jurídico privado, sin perjuicio de su sumisión al derecho administrativo en aquellos supuestos que la legislación vigente así lo disponga. El Instituto disfrutará de autonomía funcional y de gestión y quedará adscrito a la consejería competente en materia de educación y cultura del Gobierno de las Islas Baleares, que ejercerá el control de eficacia de su actividad. Todas las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2010, son propias del tráfico ordinario de la sociedad y han sido realizadas en condiciones de mercado.

A continuación se desglosan las **transacciones con empresas del grupo**, con entidades asociadas y multigrupo.

Saldos y transacciones realizados
 con la sociedad en el ejercicio 2010

CAIB

ACTIVOS	
Préstamos y cuentas a cobrar	5.233.005,82 €
Activos financieros disponibles para la venta	- €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.653.340,58 €
Otros activos	- €
Total	19.886.346,40 €
PASIVOS	
Deudas con entidades de crédito	
Otros pasivos	
Total	- €
INGRESOS	
Ingresos financieros	
Ingresos por ventas y prestación de servicios	
Ingresos por ventas y alquileres de inmuebles	
Otros ingresos	
Total	- €
GASTOS	
Gastos financieros	
Comisiones pagadas	
Total	- €

En el epígrafe de cuentas a cobrar aparecen las diferentes subvenciones que se han aprobado por la CAIB a favor del IBISEC. Estas subvenciones son las siguientes:

- Instalación equipos WI-FI fase III: 451.528,07 €.
- Reforma y mejora del archivo general: 100.000,00 €.
- Restauración de "Sa Llotja" fase II: 579.099,16 €.
- Adecuación del local del IEB: 83.000,00 €.
- Transferencias corrientes presupuesto 2010 pendientes cobro: 726.787,23 €.
- Transferencias de capital presupuesto 2010 pendientes cobro: 3.292.591,36 €.

En cuanto a efectivo recibido el importe corresponde a:

- Transferencias corrientes pendientes del ejercicio 2009 por un importe de 2.311.408,60 €.
- Transferencias corrientes aprobadas para el presupuesto 2010 por un importe de 4.705.578,41 €.
- La anualidad 2009 de los plurianuales aprobados en 2007, 5.671.272,01 €.
- La transferencia para la remodelación de espacios exteriores del IES JOSEP MIQUEL I GUÀRDIA 251.727,70 €.
- Cobro de la anualidad 2009 CP MANCOR 50.000,00 €.
- Subvención de la Conselleria d'Educació aprobada para instalación de equipos WI-FI fase I por un importe de 478.703,57 €.
- Subvención de la Conselleria d'Educació aprobada para instalación de equipos WI-FI fase II por un importe de 1.184.650,29 €

1. No se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con saldos pendientes anteriores.
2. No se han reconocido gastos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.
3. No se han devengado dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración de la sociedad ni se han percibido remuneraciones por parte de los consejeros de la misma.

a. Las retribuciones por la Alta Dirección.

RETRIBUCIONES

GERENTE	2010
Sueldo base	47.958,35 €
Indemniz. Coste residencia temporal	21.999,96 €

DIRECTORES TÉCNICOS	2010
Sueldo base Director técnico	40.775,00 €

La sociedad no ha hecho ninguna aportación a fondos de pensiones ni a ninguna otra prestación a largo plazo, y tampoco se han registrado indemnizaciones por despido de miembros de la Alta Dirección. Tampoco se ha realizado ningún pago a los miembros de la Alta Dirección basado en acciones.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante el ejercicio operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la Sociedad.

La Sociedad no ha efectuado durante el ejercicio ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

11. Otra información

Número de empleados, a continuación presentamos datos comparativos de la plantilla media

	2010	2009
TOTAL	37,98	40,14
Fijos	13,7	14,47
Eventuales	24,28	25,67
Directores	2,00	2,92
Mandos intermedios	1,00	1,00
Técnicos	24,14	25,26
Otros	10,84	10,96

En la categoría de técnicos se incluyen las siguientes categorías: Arquitecto superior, arquitecto técnico, ingeniero superior, ayudantes técnicos (FP II).

En la categoría otros incluimos: Asesor jurídico, administrativos, técnico en informática, auxiliares administrativos, subalternos y ordenanzas.

FORMULACIÓN DE CUENTAS

Estas Cuentas Anuales fueron formuladas por el Consejo de Administración el día 22/03/2011.

Presidente:

Hble. Sr. Bartomeu Llinàs Ferrà.

Conseller d'Educació i Cultura de les Illes Balears

Vicepresidenta:

Il·lm. Sra. Elvira Badia Corbellà

Directora General de Planificació i Centres

Secretaria:

Sra. Marta Garcia Noguera

Assesora jurídica del IBISEC

Vocales:

Il·lm. Sra. Catalina Morell González

Secretària General de la Conselleria d'Educació i Cultura.

Il·lm Sr. Bernat Ramis Ripoll.

Director General de Funció Pública.

Il·lm Sra Maria Costa Genovard.

Directora General de Patrimoni.

Sr. Francisco García Caraballo.

Inspector educatiu

Il·lm Sr. Joan Rosselló Villalonga.

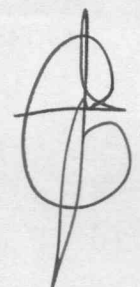
Director General Pressupostos i
Finançament.

Il·lm Sra. Francesca Garcias Gomila.

Directora General d'Universitat i Modernització
educativa.

Sra. María Ángeles Berrocal Vela

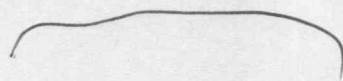
Representant de la advocacia de la CCAA.



INFORME

DE

GESTION



INFORME DE GESTION

I. CREACIÓN DEL IBISEC

L'Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC) se crea por medio del Decreto 4/2004, de 16 de enero.

El Real decreto 1876/1997, de 12 de diciembre, aprobó el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la comunidad autónoma de las Illes Balears en materia de enseñanza no universitaria. En este sentido, la comunidad autónoma asumió el ejercicio de las competencias en materia de enseñanza no universitaria, en todo lo que esta disposición legal implica desde la perspectiva de la planificación escolar y la construcción, la ampliación y la conservación de los edificios de los centros públicos docentes.

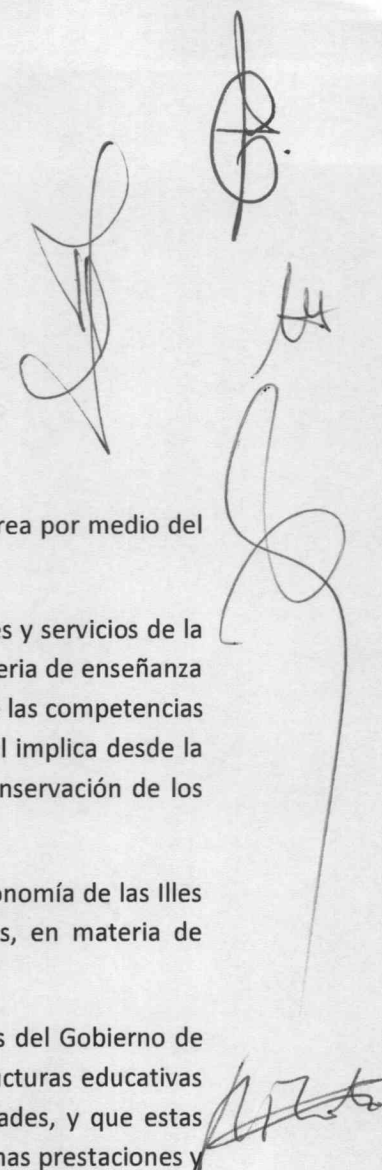
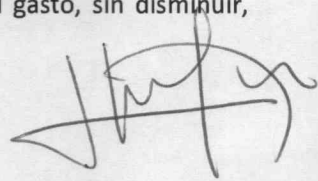
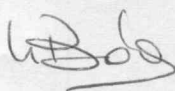
Asimismo, de acuerdo con lo que dispone el artículo 10.22 del Estatuto de autonomía de las Illes Balears, la comunidad autónoma tiene la competencia exclusiva, entre otros, en materia de cultura.

En opinión de este Consejo de Administración, uno de los principales objetivos del Gobierno de las Illes Balears es conseguir las dotaciones suficientes en materia de infraestructuras educativas y culturales en el ámbito de las Illes Balears para hacer frente a sus necesidades, y que estas infraestructuras disfruten en todo momento de un buen funcionamiento y de unas prestaciones y unos servicios de acuerdo con las necesidades actuales, especialmente en lo concerniente a las redes de informática y las conexiones con Internet.

Es así mismo relevante que la gestión de la realización de las tareas encaminadas a la construcción, la ampliación y la conservación de las mencionadas infraestructuras y de sus servicios se haga de manera eficaz y eficiente con el fin de dar cumplimiento a la responsabilidad de prestar el servicio de enseñanza y de cultura con el nivel y la calidad que corresponde para el progreso de nuestra sociedad.

Por lo descrito, con la finalidad de conseguir una mayor eficacia gestora en el desarrollo de las mencionadas actividades, se creó este ente de derecho público (empresa pública con personalidad jurídica propia), con presupuesto propio y régimen financiero, el cual está adscrito a la Consejería de Educación y Cultura con el cual puede desarrollar las actividades de una manera más ágil y flexible, lo que nos permite conseguir una mayor eficacia y eficiencia en las actuaciones.

La creación de este ente instrumental con presupuesto propio también estuvo motivada por una estrategia para hacernos más conscientes, a todos los niveles de responsabilidad, de los costes que comportan los servicios públicos, en una dinámica de contención del gasto, sin disminuir, antes al contrario, la calidad y buena prestación de los servicios.



En este sentido, mediante la disposición adicional quinta de la Ley 10/2003, de 22 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas de la comunidad autónoma de las Illes Balears, de acuerdo con lo que se prevé en los artículos 1.b)1 y 15 de la Ley 3/1989, de 29 de marzo, de entidades autónomas y empresas públicas vinculadas a la comunidad autónoma de las Illes Balears, se autorizó al Gobierno de las Illes Balears a la creación de una empresa pública, tipificada como entidad de derecho público, para la gestión de la construcción, conservación, explotación y promoción de las infraestructuras educativas y culturales y de sus servicios, que actúa con personalidad jurídica propia y está adscrita a la Consejería de Educación y Cultura.

Constitución

Con la denominación de Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos y Culturales - IBISEC -, y al amparo de lo que dispone el artículo 1.b)1 de la Ley 3/1989, de 29 de marzo, de entidades autónomas y empresas públicas y vinculadas de la comunidad autónoma de las Illes Balears, se creó esta empresa pública con la naturaleza de entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que somete su actuación al ordenamiento jurídico privado, sin perjuicio de su sumisión al derecho administrativo, en aquellos supuestos en que la legislación vigente así lo disponga.

El Instituto disfruta de autonomía funcional y de gestión y quedará adscrito a la consejería competente en materia de educación y cultura del Gobierno de las Illes Balears, que ejerce el control de eficacia de su actividad.

Objeto

El IBISEC tiene por objeto:

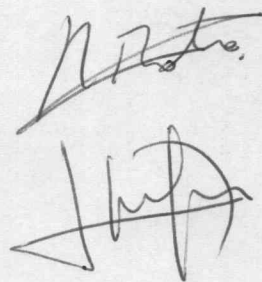
- a) Proyectar, construir, conservar, explotar y promocionar, por sí mismo o mediante medios y recursos de terceros, toda clase de obras de infraestructuras y equipamientos educativos o culturales que la comunidad autónoma de las Illes Balears promueva o en las cuales participe, actuando por encargo del Gobierno de las Illes Balears, por medio de la consejería competente en materia de educación y cultura, según los términos de los encargos y de los mandatos de actuación.
- b) Contratar o ejecutar los servicios necesarios para prestar de una manera correcta y completa el servicio público educativo con inclusión de las actividades extraescolares y complementarias, como también de la actividad de fomento y promoción de la cultura, desarrollada por el Gobierno de las Illes Balears.
- c) Contratar, por encomienda de la consejería competente en materia de educación y cultura, y con la misma finalidad expresada en el punto precedente, los suministros necesarios para la correcta prestación del servicio público educativo, y de la actividad de fomento y promoción de la cultura.

Funciones

Para cumplir su finalidad, el IBISEC, mediante recursos propios o la contratación de ajenos, podrá llevar a cabo cualquiera de las funciones siguientes:

- a) Proyectar y construir infraestructuras educativas y culturales, como también los servicios que puedan instalarse o desarrollarse y los equipamientos complementarios de estos centros.
- b) Llevar a término las obras, los servicios y los suministros y, en general, los trabajos necesarios para la conservación, el mantenimiento y la limpieza de las infraestructuras educativas y culturales, y de sus elementos urbanísticos, jardines, edificios e instalaciones, y velar por el buen funcionamiento de éstos.
- c) Gestionar la utilización y el aprovechamiento de las mencionadas infraestructuras, cuyas prioridades se encontrarán sometidas al servicio de la programación docente o cultural.
- d) Cualquier otro cometido relacionado con el ámbito de la construcción, la gestión y la administración de las mencionadas instalaciones, y el desarrollo ordinario o extraordinario de la actividad educativa y cultural que se lleve a cabo.
- e) Entre las funciones del IBISEC está también la de colaborar estrechamente con la Direcció General de Planificació i Centres para dar respuestas a los objetivos, principalmente, de escolarización y mejora de centros.
- f) De igual forma el IBISEC informa sobre las peticiones realizadas por otras Conselleries de modificaciones de planeamiento urbanístico en relación a infraestructuras educativas y culturales.
- g) Entre sus funciones también existe la de verificar, aconsejar y gestionar varios de los trámites necesarios que deben llevar a cabo las administraciones locales antes, durante y después de la construcción o mejora de los diferentes centros del municipio.

Para el cumplimiento de sus finalidades, el IBISEC actúa de acuerdo con el ordenamiento jurídico y, más en particular, con la normativa que le sea aplicable. En este sentido, puede suscribir cualquier tipo de convenio, concierto, contrato o acuerdo con entidades públicas o privadas en los términos que establece la legislación vigente.



II. ACTUACIONES 2010

Durante el ejercicio 2010 se han licitado las siguientes actuaciones en los siguientes centros educativos i culturales:

a) Obra mayor:

Estas actuaciones, superiores a 50.000,00 € en el contrato de obras y 18.000,00 € en el resto de contratos (IOC) , son servicios o obras de mejora que implican por su importe la tramitación de un expediente de licitación y la realización de un concurso o subasta, que puede tramitarse por procedimiento de publicidad abierta o ser restringido en función de que el objeto sea obra o servicio y en función del presupuesto de licitación. El detalle de las adjudicadas es el que aparece a continuación,

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

CENTRE/SERVEI	POBLACIÓ	Objecte	Import adjudicació
VARIS CPs	Mallorca	Suministr. y instalación WIFI	176.868,12 €
VARIS CPs	Pitiüses	Suministr. y instalación WIFI	111.574,67 €
VARIS CPs	Menorca	Suministr. y instalación WIFI	26.138,36 €
IES POLÍTÈCNIC	Palma	Reforma de la instalació elèctrica	100.638,43 €
IES MARC FERRER	Formentera	DF arquitectura	36.772,00 €
CP FRA JUNÍPER SERRA	Petra	Reforma de la instalació elèctrica	140.253,00 €
IES SA BLANCA DONA	Eivissa	Reforma instal. elèctrica y contraincendios	587.720,16 €
IES ISIDOR MACABICH	Eivissa	Reforma de las instalaciones	600.953,80 €
IES MADINA MAYURQA	Palma	Ampliació	938.344,85 €
CP JAUME FORNARIS	Son Servera	Adecuació y equipamiento cocina	122.189,10 €
CP CAN MISSES	Eivissa	Obras para reforzar estructura de 3 aulas	67.923,24 €
VARIS CPs	Mallorca	Suministr. y instalación WIFI	565.333,49 €
VARIS CPs	Menorca	Suministr. y instalación WIFI	194.930,34 €
VARIS CPs	Eivissa	Suministr. y instalación WIFI	192.539,58 €
VARIS CPs	Formentera	Suministr. y instalación WIFI	50.694,96 €
CP MESTRE GUILLEM GALMÉS	Sant Llorenç des cardassar	Suministro equipamiento de catering	28.127,37 €
CPR JAUME CAÑELLAS MUT	Palma	Obras climatización FASE I	51.144,05 €
CEIP SON OLIVA	Palma	Cambio de pavimentos y baños aulas infantil	105.044,67 €
CP MIQUEL COSTA I LLOBERA	Marratxí	Cambio de cubierta	415.360,00 €
IES RAMON LLULL	Palma	Supresión de barreras arquitectónicas	341.488,63 €
CEIP ES PUIG	Lloseta	Ampliació aula infantil	89.961,13 €
CEIP BARTOMEU ORDINES	Consell	Obras instalaciones y ampl. Patio	185.949,00 €
CP SON ESPANYOLET	Palma	DF arquitectura	40.104,72 €
CP ES VEDRÀ	Sant Josep de sa talaia	DF arquitectura	43.006,34 €
IES SANT ANTONI	Sant Antoni de Portmany	DF ingeniería	23.639,83 €
IES BALTASAR PORCEL	Andratx	Redacció Pejec	57.404,82 €
IES PAU CASASNOVES	Inca	Redacció Pejec	47.444,00 €
IES MADINA MAYURQA	Palma	DF arquitectura	18.095,30 €
CEIP FRA JUNÍPER SERRA	Petra	Instalació de cocina	155.809,17 €
IES JOSEP FONT I TRIAS	Esporles	Reforma de les instal·lacions	114.751,73 €
CEIP SES BASSETES	Andratx	Suministro equipamiento de catering	39.930,16 €
CEIP PUIGDERRÓS	Llucmajor	Instalació de cocina	148.991,60 €
CEIP MATEU FONTIRROIG	Maó	Instalació de cocina	148.537,26 €
CEIP CAN PASTILLA	Palma	Suministro equipamiento de catering	39.513,48 €
CEIP ES CREMAT	Vilafranca	Suministro equipamiento de catering	39.513,48 €
CEIP ANTONIA ALZINA	Lloret de Vistalegre	Suministro equipamiento de catering	39.513,48 €
CP ELS MOLINS	Búger	Redacció Pejec	10.266,00 €
CP ES PUTXET	Selva	Instalació de cocina	145.834,44 €
IES JUNÍPER SERRA	Palma	Redacció Pejec	29.441,00 €
CP COLL DEN REBASSA	Palma	Redacció Pejec	21.300,00 €
IES JOAN RAMIS I RAMIS	Maó	Redacció Pejec	68.251,20 €
IES JOSEP FONT I TRIAS	Esporles	Impermeabilizació cubierta	82.671,46 €
IES JUNÍPER SERRA	Palma	Obras instalació calefacció talleres	138.020,81 €
NOU CONSERV.I SUPERIOR DE MÚSICA	Maó	Curso de proyectos	348.282,52 €
CP SES ROQUES	Caimari	Redacció Pejec + DF	27.947,54 €
IES JOSEP SUREDA I BLANES	Palma	Instalació de cocina	86.442,23 €
SA LLOTJA	Palma	II Fase obras de reforma	505.335,00 €
CP NA CARAGOL	Artà	Instalació de cocina	146.524,46 €
CEIP ANTONI MONJO	Maria de la Salut	Suministro equipamiento de catering	39.700,25 €
CEIP CA LES ÀNIMES	Sóller	Suministro equipamiento de catering	39.915,39 €
CEIP CAN MICOLAU	Sant Antoni de Portmany	DF arquitectura	46.618,71 €
CEIP ES MOLINS	Búger	Reforma y ampliació	101.169,20 €
CEIP MATEU FONTIRROIG	Maó	Reforma y ampliació	126.068,07 €
			8.049.992,60 €

b) Obra menor, actuaciones inferiores a 50.000,00 € en obras y 18.000,00 en el resto de contratos, y que incluyen obras de mantenimiento, reparación, mejoras, aulas modulares y honorarios y que por su presupuesto no implican la abertura del procedimiento de licitación por concurso. El número de estas actuaciones que se han llevado a cabo es de 751 con un importe total de 5.352.516,56 €. La inversión por capítulos, de estas actuaciones, se distribuye de la siguiente manera:

PARTIDA	IMPORTE
OBRA	1.779.361,58 €
HONORARIOS	2.184.686,05 €
AULAS MODULARES	1.065.629,97 €
ACTUACIONES IES	322.838,96 €
TOTAL	5.352.516,56 €

La partida que se refiere a "ACTUACIONES IES" se compone de una serie de pequeñas obras de mantenimiento y mejora de los Institutos de Educación Secundaria que inicialmente se coordinaron a través de la Federación de Asociaciones de Directores/as de Secundaria de las Islas Baleares (FADESIB) y que actualmente realiza el IBISEC de acuerdo a las directrices de la Direcció General de Planificació i Centres. Estas obras se encuentran dentro de las actuaciones en obra menor y suponen una colaboración que se pretende se extienda a lo largo del tiempo.

A continuación desglosamos el número total de actuaciones según la partida y detallamos el coste medio / actuación:

PARTIDA	Nº ACTUACIONES	GASTO MEDIO
OBRA	232	7.669,66 €
HONORARIOS	212	10.305,12 €
AULAS MODULARES	193	5.521,40 €
ACTUACIONES IES	114	2.831,92 €
TOTAL	751	7.127,19 €

c) En cuanto a **ampliaciones** de centros existentes se licitaron los siguientes expedientes:

Nº EXP.	CENTRE/SERVEI	POBLACIÓ	Objecte	Import adjudicació
009/10	IES MADINA MAYURQA	Palma	Ampliación	938.344,85 €
020/10	CEIP ES PUIG	Lloseta	Ampliación aula infantil	89.961,13 €
021/10	CEIP BARTOMEU ORDINES	Consell	Obras instalaciones y ampl. Patio	185.949,00 €
052/10	CEIP ES MOLINS	Búger	Reforma y ampliación	101.169,20 €
053/10	CEIP MATEU FONTIRROIG	Maó	Reforma y ampliación	126.068,07 €
			TOTAL	1.441.492,25 €

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

De entre estos expedientes de contratación en el nº 009/10 existe un convenio firmado con la Conselleria d'Educació i Cultura para su financiación mediante la adhesión a un convenio marco de cesión de créditos firmado en 2009 entre ésta y la entidad DEXIA BANCO DE SABADELL, S.A y el número 053/10 es la continuación del expediente 023/08 de ampliación del centro educativo existente.

d) En cuanto a instalaciones (eléctricas, calefacción, cocinas, ascensores etc....) los concursos realizados son los siguientes:

Nº EXP.	CENTRE/SERVEI	POBLACIÓ	Objecte	Import adjudicació
001/10	VARIS CPs	Mallorca	Suministr. y instalación WIFI	176.868,12 €
002/10	VARIS CPs	Pitüses	Suministr. y instalación WIFI	111.574,67 €
003/10	VARIS CPs	Menorca	Suministr. y instalación WIFI	26.138,36 €
004/10	IES POLÍTECNIC	Palma	Reforma de la instalación eléctrica	100.638,43 €
006/10	CP FRA JUNÍPER SERRA	Petra	Reforma de la instalación eléctrica	140.253,00 €
007/10	IES SA BLANCA DONA	Eivissa	Reforma instal. eléctrica y contraincendios	587.720,16 €
008/10	IES ISIDOR MACABICH	Eivissa	Reforma de las instalaciones	600.953,80 €
011/10	VARIS CPs	Mallorca	Suministr. y instalación WIFI	565.333,49 €
012/10	VARIS CPs	Menorca	Suministr. y instalación WIFI	194.930,34 €
013/10	VARIS CPs	Eivissa	Suministr. y instalación WIFI	192.539,58 €
014/10	VARIS CPs	Formentera	Suministr. y instalación WIFI	50.694,96 €
015/10	CP MESTRE GUILLEM GALMÉS	Sant Llorenç des cardassar	Suministro equipamiento de catering	28.127,37 €
021/10	CEIP BARTOMEU ORDINES	Consell	Obras instalaciones y ampl. Patio	185.949,00 €
028/10	CEIP FRA JUNÍPER SERRA	Petra	Instalación de cocina	155.809,17 €
029/10	IES JOSEP FONT I TRIAS	Esporles	Reforma de les instal·lacions	114.751,73 €
030/10	CEIP SES BASSETES	Andratx	Suministro equipamiento de catering	39.930,16 €
031/10	CEIP PUIGDERRÓS	Llucmajor	Instalación de cocina	148.991,60 €
032/10	CEIP MATEU FONTIRROIG	Maó	Instalación de cocina	148.537,26 €
033/10	CEIP CAN PASTILLA	Palma	Suministro equipamiento de catering	39.513,48 €
034/10	CEIP ES CREMAT	Vilafranca	Suministro equipamiento de catering	39.513,48 €
035/10	CEIP ANTÒNIA ALZINA	Lloret de Vistalegre	Suministro equipamiento de catering	39.513,48 €
038/10	CP ES PUTXET	Selva	Instalación de cocina	145.834,44 €
043/10	IES JUNÍPER SERRA	Palma	Obras instalación calefacción talleres	138.020,81 €
046/10	IES JOSEP SUREDA I BLANES	Palma	Instalación de cocina	86.442,23 €
048/10	CP NA CARAGOL	Artà	Instalación de cocina	146.524,46 €
049/10	CEIP ANTONI MONJO	Maria de la Salut	Suministro equipamiento de catering	39.700,25 €
050/10	CEIP CA LES ÀNIMES	Sóller	Suministro equipamiento de catering	39.915,39 €
			TOTAL	4.284.719,22 €

Entre estas actuaciones se han llevado a cabo 13 correspondientes a instalaciones de cocinas y equipos de catering para diferentes centros.

También existen varias actuaciones para el suministro e instalación de equipos WI-FI. Estas actuaciones nacen de un convenio de colaboración firmado el 28 de diciembre de 2009 entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la aplicación del proyecto *Escuela 2.0* en virtud del cual al inicio del año académico 2010-11 se tienen que suministrar ordenadores portátiles a todo el alumnado. Dentro de este proyecto, el IBISEC recibió de la Secretaria General de la conselleria d'Educació i Cultura el encargo de llevar a término la primera fase, a la que corresponden los expedientes 001-002-0003/2010, del proceso de

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
 IBISEC
 Q0700452F
 CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

conectividad (42 centros). En una segunda fase del proceso se le encarga al IBISEC la instalación de WI-FI en 54 centros de Mallorca, 18 centros de Ibiza, 3 centros en Formentera y 16 en Menorca, en total 91 centros. Los números de los expedientes a los que corresponde esta segunda fase son 011/2010, 012/2010, 013/2010, 014/2010.

Los centros donde se han instalado equipamientos WI-FI son los siguientes:

PITÏUSES	
CENTRO	MUNICIPIO
CP BALANSAT	SANT JOAN DE LABRITJA
CP BUSCATELL	SANT ANTONI
CP CAN GUERXO	SANT JOSEP
CP CAN MISSES	EIVISSA
CP PORTAL NOU	EIVISSA
CP SANT CIRIAC	SANTA EULÀRIA
CP SANT JORDI	SANT JOSEP
CP SANT MATEU DE BAIX	SANT ANTONI
CP SANTA AGNÈS DE CORONA	SANT ANTONI
CP SANTA EULÀLIA	SANTA EULÀRIA
CP SANTA GERTRUDIS	SANTA EULÀRIA
CP TORRES DE BALÀFIA	SANT JOAN DE LABRITJA
CEP EIVISSA	EIVISSA
CEIP SA GRADUADA	Eivissa
CEIP SA BODEGA	Eivissa
CEIP CAS SERRES	Eivissa
CEIP SA BLANCA DONA	Eivissa
CEIP POETA VILLANGÓMEZ	Eivissa
CEIP CAN CANTO	Eivissa
CEIP VARA DE REY	Sant Antoni de Portmany
CEIP CAN COIX	Sant Antoni de Portmany
CEIP SANT RAFEL	Sant Antoni de Portmany
CEIP GUILLEM DE MONTGRÍ	Sant Antoni de Portmany
CEIP LABRITJA	Sant Joan de Labritja
CEIP L'URGELL	Sant Josep de Sa Talaia
CEIP CAN RASPALLS	Sant Josep de Sa Talaia
CEIP PUIG D'EN VALLS	Santa Eulària
CEIP SANT CARLES	Santa Eulària
CEIP S'OLIVERA	Santa Eulària
CEIP VENDA D'ARABÍ	Santa Eulària
CEP FORMENTERA	Formentera
CEIP SANT FERRAN DE SES ROQUES	Formentera
CEIP MESTRE LLUÍS ANDREU	Formentera
IES MARC FERRER	Formentera

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten wavy line

Handwritten signature at top right

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
 IBISEC
 Q0700452F
 CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

MALLORCA	
CENTRO	MUNICIPIO
CP GASPAR SABATER	BUNYOLA
CP PUIG DE SA GINESTA	CALVIA
CP JAUME I	CALVIA
CP MIGJORN	CALVIA
CP SES ROTES VELLES	CALVIA
CP SON FERRER	CALVIA
CEP PALMA	PALMA
CEIP ES PIL-LARI	PALMA
CP ES SECAR DE LA REAL	PALMA
CP JOAN CAPO	PALMA
CP MARIA ANTONIA SALVA	PALMA
CP SA CASA BLANCA	PALMA
CP S'ARANJASSA	PALMA
EEI PAULA TORRES	PALMA
CP COLL D'EN REBASSA	PALMA
CP DE PRÀCTIQUES	PALMA
CP ELS TAMARELLS	PALMA
CP RAFAL NOU	PALMA
CP REI JAUME I	PALMA
CP SON QUINT	PALMA
CP SON FERRIOL	PALMA
CP SON ANGLADA	PALMA
CEIP ELS MOLINS	Andratx
CEIP GALATZÓ	Calvià
CEIP LLORENÇ RIBER	Campanet
CEIP GABRIEL PALMER	Estellenchs
CEIP INSPECTOR JOAN CAPÓ	Felanitx
CEIP FORNALUTX	Fornalutx
CEP INCA	Inca
CEIP REI JAUME III	Llucmajor
CEP MANACOR	Manacor
CEIP SIMÓ BALLESTER	Manacor
CEIP SES COMES	Manacor
CEIP MITJÀ DE MAR	Manacor
CEIP MONTAURA	Mancor de la Vall
CEIP SON FERRIOL	Palma
CEIP ESTABLIMENTS	Palma
CEIP GÈNOVA	Palma
CEIP LA SOLEDAT	Palma
CEIP SANTA ISABEL	Palma
CEIP MIQUEL PORCEL	Palma
CEIP ALEXANDRE ROSSELLÓ	Palma
CEIP MIQUEL COSTA I LLOBERA	Palma
CEIP ES VIVERO	Palma
CEIP SANTA CATALINA	Palma
CEIP SON CANALS	Palma
CEIP VERGE DE LLUC	Palma
CEIP RAFAL VELL	Palma
CEIP INFANTE DON FELIPE	Palma
CEIP JAFUDÀ CRESQUES	Palma
CEIP MÀXIM ALOMAR JOSA	Palma
CEIP MARIAN AGUILÓ	Palma
CEIP GABRIEL VALLSECA	Palma
CEIP FELIP BAUÇA	Palma
CEIP SANT JORDI	Palma
CEIP SA INDIOTERIA	Palma
CEIP ANSELM TURMEDA	Palma
CEIP SON SERRA	Palma
CEIP CAMILO JOSE CELA	Palma
CEIP SON OLIVA	Palma
CEIP ES PONT	Palma
CEIP PINTOR JOAN MIRÓ	Palma
CEIP SON RULLAN	Palma
CEIP CAS CAPISCOL	Palma
CEIP SON PISÀ	Palma
CEIP SA GRADUADA	Sa Pobla
CEIP TRESORER CLADERA	Sa Pobla
CEIP MARE DE DÉU DE LA CONSOLACIÓ	Santanyí
CEIP SANT DOMINGO	Santanyí
CEIP ES TORRENTET	Selva
CEIP SES ROQUES	Selva
CEIP S'OLIVAR	Selva
CEIP SES MARJADES	Sóller
CEIP PERE CERDÀ	Sóller
CEIP JAUME FORNARIS I TALTAVULL	Son Servera
CEIP NA PENYAL	Son Servera

MENORCA	
CENTRO	MUNICIPIO
CP TRAMUNTANA	MAÓ
CEP MAÓ	MAÓ
CP FORNELLS	ES MERCADAL
CP FRANCESC D'ALBRANCA	ES MIGJORN GRAN
CENTRE	MUNICIPI
CEIP INSPECTOR DOCTOR COMAS CAMPS	Alaior
CEIP ALAIOR	Alaior
CEP CIUTADELLA	Ciutadella de Menorca
CEIP MARE DE DÉU DEL TORO	Ciutadella de Menorca
CEIP JOAN BENEJAM	Ciutadella de Menorca
CEIP PERE CASASNOVAS	Ciutadella de Menorca
CEIP PINTOR TORRENT	Ciutadella de Menorca
CEIP MARGALIDA FLORIT	Ciutadella de Menorca
CEIP ANGEL RUIZ I PABLO	Es Castell
CEIP MARE DE DÉU DEL TORO	Es Mercadal
CEIP CASTELL DE SANTA ÀGUEDA	Ferrerries
CEIP MARE DE DÉU DEL CARME	Maó
CEIP ANTONI JUAN ALEMANY	Maó
CEIP SA GRADUADA	Maó
CEIP MARE DE DÉU DE GRÀCIA	Maó
CEIP SANT LLUÍS	Sant Lluís

e) También se ha licitado una actuación para la supresión de barreras arquitectónicas:

Nº EXP.	CENTRE/SERVEI	POBLACIÓ	Objecte	Import adjudicació
019/10	IES RAMON LLULL	Palma	Supresión de barreras arquitectónicas	341.488,63 €

f) También debemos destacar que se han licitado una serie de expedientes de honorarios para la redacción de proyectos.

Nº EXP.	CENTRE/SERVEI	POBLACIÓ	Objecte	Import adjudicació
005/10	IES MARC FERRER	Formentera	DF arquitectura	36.772,00 €
022/10	CP SON ESPANYOLET	Palma	DF arquitectura	40.104,72 €
023/10	CP ES VEDRÀ	Sant Josep de sa talaia	DF arquitectura	43.006,34 €
024/10	IES SANT ANTONI	Sant Antoni de Portmany	DF ingeniería	23.639,83 €
025/10	IES BALTASAR PORCEL	Andratx	Redacción Pejec	57.404,82 €
026/10	IES PAU CASASNOVES	Inca	Redacción Pejec	47.444,00 €
027/10	IES MADINA MAYURQA	Palma	DF arquitectura	18.095,30 €
036/10	CP ELS MOLINS	Búger	Redacción Pejec	10.266,00 €
039/10	IES JUNÍPER SERRA	Palma	Redacción Pejec	29.441,00 €
040/10	CP COLL DEN REBASSA	Palma	Redacción Pejec	21.300,00 €
041/10	IES JOAN RAMIS I RAMIS	Maó	Redacción Pejec	68.251,20 €
045/10	CP SES ROQUES	Caimari	Redacción Pejec + DF	27.947,54 €
051/10	CEIP CAN MICOLAU	Sant Antoni de Portmany	DF arquitectura	46.618,71 €
			TOTAL	470.291,46 €

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

Dentro de este apartado debemos mencionar que se ha realizado un concurso de proyectos para la construcción de un nuevo Conservatorio Superior de música en Menorca, concretamente en la localidad de Maó.

Nº EXP.	CENTRE/SERVEI	POBLACIÓ	Objecte	Import adjudicació
044/10	NOU CONSERV.I SUPERIOR DE MÚSICA	Maó	Concurso de proyecto	348.282,52 €

Este concurso con intervención de jurado, está sometido a regulación armonizada debido al importe. El concurso se dividió en dos fases una primera curricular y la segunda con la valoración de la propuesta. El objeto del presente concurso era la presentación de manera anónima del anteproyecto para la futura construcción del Conservatorio profesional de Música de Menorca. A fecha de 31 de diciembre de 2010 el concurso está aún en fase de valoración de propuestas y se adjudicará ya dentro del siguiente ejercicio 2011.

Además, el IBISEC, se encarga de la redacción y supervisión de los proyectos así como la supervisión y gestión de las diferentes obras licitadas con la anterior fórmula de cesiones de crédito de la Conselleria a las diferentes administraciones locales.

Estas inversiones son las siguientes:

- CESIONES DE CRÉDITO A LOS AYUNTAMIENTOS APROBADAS EN EL EJERCICIO 2007.

Municipio	Centro	Intervención	Mod. Convenio	Presupuesto adjudicación	Estado
Alaior	Nou CP 3+6	Nuevo CP 3+6	AYUNT	2.243.165,12 €	Acabada
Alcudia	IES Port d'Alcudia	Nuevo IES 12 ESO	AYUNT	4.556.000,00 €	Acabada
Artà	IES Llorenç Garcies i Font	Ampliación	AYUNT	1.372.800,00 €	Acabada
Calvià	CP Ses Quarterades	Reforma Fase I	AYUNT	500.000,00 €	Acabada
Calvià	CP Ses Rotes Velles	Ampliación	AYUNT	343.864,35 €	Acabada
Calvià	IES Son Ferrer	Ampliación CF	AYUNT	855.848,00 €	Acabada
Calvià	CP Galatzó	Reforma y ampliación	AYUNT	631.000,00 €	Acabada
Ciutadella	IES Josep M ^a Quadrado	Reforma y ampliación	AYUNT	4.900.000,00 €	Ejecución
Felanitx	Escola de Música	Nuevo edificio	AYUNT	1.901.585,78 €	Acabada
Ferrerries	CP Castell de Sta. Àgueda	Reforma y ampliación	AYUNT	944.000,00 €	Acabada
Manacor	IES Son Fangos	Nuevo IES	AYUNT	6.802.614,00 €	Ejecución
Palma	CP Pràctiques	Ampliación	AYUNT	749.750,00 €	Acabada
Sant Josep de sa Talaia	CP l'Urgell	Ampliación	AYUNT	888.784,85 €	Acabada
Selva	CP Es Putxet	Reforma y ampliación	AYUNT	698.688,21 €	Ejecución
Pollença	IES Guillem C. Colonya	Ampliación gimnasio	AYUNT	1.233.759,27 €	pendiente inicio obra
Formentera	IES Marc Ferrer	Ampliación	CONSELL I.	631.039,00 €	Ejecución
TOTAL				29.252.898,58	

De estas inversiones las correspondientes al IES J.M. QUADRADO, IES SON FANGOS Y CP ES PUTXET se encuentran en obras mientras que las otras están acabadas. Como se puede observar la ampliación del gimnasio del IES Guillem Cifre Colonya está pendiente del inicio de las obras. De las obras acabadas debemos decir que el IBISEC realiza un seguimiento, así como se encarga de tramitar y gestionar todas las actuaciones/reclamaciones una vez acabada la obra y que se puedan producir durante el periodo de garantía.

• CESIONES DE CRÉDITO A LOS AYUNTAMIENTOS APROBADAS EN EL EJERCICIO 2008.

Municipio	Centro	Intervención	Mod. Conven	Presupuesto adjudicación	Estado
Artà	CP Na Caragol	Módulo infantil dos líneas	AYUNT	1.352.081,30 €	Ejecución
María de la Salut	Nou CP 3+6	Nuevo CP 3+6	AYUNT	2.854.391,00 €	Acabada
Consell	CP Batomeu Ordines	Módulo infantil 6 u.	AYUNT	995.044,00 €	Acabada
Eivissa	CP Poeta Villangómez	Ampliación 6+12	AYUNT	814.200,00 €	Ejecución
Eivissa	Nou CP Sa Bodega	Nuevo CP 6+12	AYUNT	2.706.514,61 €	Ejecución
Inca	Inca-CP Ponent	Ampliación pati	AYUNT	237.348,56 €	pendiente inicio obra
Lloseta	CP Es Puig	Ampliación 9 u. Infantil	AYUNT	1.764.600,00 €	Ejecución
Llucmajor	Nou CP Puig de Ros	Nuevo CP 6+12	AYUNT	2.739.330,12 €	Acabada
Palma	CP Can Pastilla	Ampliación CP 6+12	AYUNT	1.231.151,29 €	Acabada
Palma	CP Son Espanyolet	Rehabilitación	AYUNT	1.161.967,56 €	Ejecución
Palma	CP Gabriel Alzamora	Reforma	AYUNT	1.112.923,10 €	Ejecución
Palma	CP Alexandre Rosselló	Reforma	AYUNT	768.310,78 €	pendiente licitación
Petra	CP Juníper Serra	Ampliación CP 6+12	AYUNT	1.791.551,00 €	Acabada
San Josep de sa Talaia	CP Es Vedrà	Ampliación dos líneas	AYUNT	2.151.739,00 €	Acabada
Sant Llorenç Cardassar	CP Mestre Guillem Galmés	Ampliación Módulo infantil	AYUNT	998.345,26 €	Acabada
Sant Llorenç Cardassar	S. Llorenç-CP Sant Miquel	Ampliación	AYUNT	119.032,21 €	Acabada
Ses Salines	CP Colònia de Sant Jordi	Ampliación a 3+6	AYUNT	996.751,81 €	Acabada
Son Servera	CP Jaume de Fornaris i Taltavull	Ampliación CP 6+12	AYUNT	1.305.770,27 €	Acabada
Vilafranca de Bonany	CP Es Cremat	Ampliación CP 6+12	AYUNT	2.659.940,04 €	Acabada
TOTAL				27.760.991,91	

Como se puede observar la mayoría de las actuaciones están acabadas. Sólo hay 6 en ejecución y otras 2 pendientes del inicio de las obras. El importe que aparece en las obras con el estado pendiente de licitación, pendiente de inicio de obra corresponde al presupuesto de licitación de la obra y no al de adjudicación ya que la actuación aún no ha sido adjudicada.

- CESIONES DE CRÉDITO A LOS AYUNTAMIENTOS APROBADAS EN EL EJERCICIO 2009.

Municipio	Centro	Intervención	Mod. Convenio	Presupuesto adjudicación	Estado
Llucmajor	Nou CP Llucmajor	Nuevo CP 6+12	AJUNT	3.030.153,20 €	Ejecución
Manacor	Nou CP Manacor	Nuevo CP 9+18	AJUNT	3.763.048,45 €	Ejecución
Maó	Nou CP Sa Graduada	Nuevo CP 6+12	AJUNT	3.488.798,79 €	pendiente inicio obra
Sant Lluís	Nou CP Sant Lluís	Nuevo CP 6+12	AJUNT	3.329.960,00 €	Ejecución
Capdepera	IES Capdepera	Ampliación	AJUNT	1.103.812,87 €	Acabada
Sant Antoni de Portmany	CP Can Coix	Gimnasio	AJUNT	414.708,91 €	Ejecución
Algaida	CP Pare Pou	Ampliación	AJUNT	2.168.974,76 €	Ejecución
Sóller	CP Es Puig	Ampliación	AJUNT	932.312,22 €	Ejecución
Sóller	IES Guillem C. Casesnovas	Ampliación	AJUNT	1.342.216,94 €	Ejecución
Maó	IES Cap de Llevant	Ampl. + instal.	AJUNT	613.600,00 €	Ejecución
Sant Antoni de Portmany	Nou CP 6+12	Nuevo CP	AJUNT	4.367.934,23 €	pendiente inicio obra
Sineu	Nou CP 6+12	Nuevo CP	AJUNT	3.750.938,48 €	Ejecución
Eivissa	CP Can Cantó	Ampliación CP 6+12	AJUNT	2.763.163,02 €	pendiente licitación
Alcudia (Port)	CP s'Albufera	Gimnasio	AJUNT	518.573,66 €	pendiente inicio obra
Santa Margalida	IES Santa Margalida	Ampliación CF Comercio	AJUNT	455.640,18 €	pendiente inicio obra
Maó	IES Pasqual Calbó	Rehabilitación	AJUNT	2.515.608,83 €	pendiente licitación
Palma	Universitat		UIB	7.640.000,00 €	pendiente inicio obra
Sant Josep de sa Talaia	CP Es Vedrà	2ª fase ampliación	AJUNT	1.918.807,16 €	Ejecución
TOTAL				19.562.731,33	

En las actuaciones con los ayuntamientos se puede observar que la mayoría de ellas están en ejecución. Las otras están pendientes del proceso de licitación o de su adjudicación definitiva. Además, como se puede observar, hay una actuación relativa a la inversión en la universidad de les Illes Balears de la cual el IBISEC también lleva la supervisión.

Por parte del IBISEC se han asumido tanto las funciones operativas así como las funciones de seguimiento y supervisión de los diferentes proyectos del COFIU.

III. OPERACIÓN DE PRÉSTAMO CON AVAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Durante el ejercicio 2010 se han aprobado y contratado una operación de préstamo con aval de la CAIB.

La información relativa a esta operación se detalla a continuación:

III.1 OPERACIÓN AVALADA DE CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA ("LA CAIXA"):

Se aprobó la petición de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 28 de enero de 2010 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 19 de marzo de 2010.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 12.107.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 07 de junio de 2010 adjudicó el citado préstamo a Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "La Caixa" con las siguientes condiciones:

Importe: 12.107.000,00 €

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: Hasta 31/12/2010.

Tipo de interés:

O Variable Euribor 3 meses más un margen de 1,75%.

Liquidación intereses: Trimestral.

Amortizaciones. Trimestrales. Con cuatro años de carencia.

Amortización anticipada: Permitida sin penalización.

Comisión apertura: 0,20% sobre el nominal a liquidar en el momento de la constitución.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 28 de junio de 2010.

IV. CONVENIOS

Los convenios/Protocolos firmados o en los que participa el IBISEC durante el año 2010 son los siguientes:

MUNICIPIO	CENTRO	ACTUACIÓN	INTERVENCIÓN	PRESUPUESTO
PALMA	IES MADINA MAYURQA	AMPLIACIÓN	CONSELLERIA D'EDUCACIÓ / IBISEC	938.344,85 €

Este convenio corresponde a las diferentes obras de inversión que se financiarán mediante la figura de la cesión de créditos al banco DEXIA SABADELL, S.A. según convenio marco firmado.

VI. PREVISIONES PARA EL EJERCICIO 2011

De la misma forma, y siguiendo el Plan de Infraestructuras 2008-2009, se seguirá llevando el control y supervisión de las diferentes obras que en base a una serie de convenios de cesión de crédito para construcción de infraestructuras educativas se han puesto en marcha durante el ejercicio 2008-2009-2010 y los que mediante esta fórmula de financiación se pongan en marcha durante el 2010. En virtud de estos convenios, las administraciones locales y la CAIB, colaborarán en la construcción de centros nuevos, o ampliaciones o reformas de éstos que sean de especial interés por ambas administraciones. Concretamente la redacción, gestión y supervisión de estos proyectos se llevará a cabo por el IBISEC.

Siguiendo con la adaptación de los centros para poder aplicar el proyecto *Escuela 2.0*, en virtud del cual al inicio del año académico 2010-11 se tienen que suministrar ordenadores portátiles a todo el alumnado, también se licitará la instalación de equipos wi-fi en los siguientes centros:

MENORCA

CENTRE	MUNICIPI
IES BIEL MARTÍ	Alaior
IES JOSEP MIQUEL GUÀRDIA	Alaior
IES JOSEP MARIA QUADRADO	Ciutadella
IES MARIA ÀNGELS CARDONA	Ciutadella
CEIP MATEU FONTIRROIG	Maó
IES CAP DE LLEVANT	Maó
IES JOAN RAMIS I RAMIS	Maó
IES PASQUAL CALBÓ I CALDÉS	Maó

PITÏUSES

CENTRE	MUNICIPI
CEIP ES VEDRÀ	S. Josep de sa Talaia
IES ALGARB	S. Josep de sa Talaia
IES BALÀFIA	S. Joan de Labritja
IES ISIDOR MACABICH	Eivissa
IES QUARTÓ DE PORTMANY	S. Antoni de Portmany
IES SA BLANCA DONA	Eivissa
IES SA COLOMINA	Eivissa
IES SANT AGUSTÍ	S. Josep de sa Talaia
IES SANTA MARIA D'EIVISSA	Eivissa
IES XARC	S. Eulària des Riu

MALLORCA

CENTRE	MUNICIPI
IES ALCÚDIA	Alcúdia
IES PORT D'ALCÚDIA	Alcúdia
CEIP PARE BARTOMEU POU	Algaida
IES LLORENÇ GARCÍAS I FONT	Artà
IES BINISSALEM	Binissalem
IES BENDINAT	Calvià
IES CALVIÀ	Calvià
IES SON FERRER	Calvià
IES DAMIÀ HUGUET	Campos
IES CAPDEPERA	Capdepera
IES JOSEP FONT I TRIAS	Esporles
IES FELANITX	Felanitx
IES BERENGUER D'ANOIA	Inca
IES PAU CASESNOVES	Inca
IES S'ARENAL	Llucmajor
IES MOSSÈN ALCOVER	Manacor
IES PORTO CRISTO	Manacor
CIFP SON LLEBRE	Marratxí
IES MARRATXÍ	Marratxí
IES ALBUHAIRA	Muro
CIFP ESCOLA DE FORMACIÓ PROFESSIONAL NAUTICOPESQUERA	Palma
IES ANTONI MAURA	Palma
IES ARXIDUC LLUÍS SALVADOR	Palma
IES AURORA PICORNELL	Palma
IES BALTASAR PORCEL	Palma
IES CENTRE DE TECNIFICACIÓ ESPORTIVA IB	Palma
IES EMILI DARDER	Palma
IES FRANCESC DE BORJA MOLL	Palma
IES GUILLEM CIFRE DE COLONYA	Palma
IES GUILLEM SAGRERA	Palma
IES JOAN ALCOVER	Palma
IES JOAN MARIA THOMÀS	Palma
IES JOSEP MARIA LLOMPART	Palma
IES JOSEP SUREDA I BLANES	Palma
IES JUNÍPER SERRA	Palma
IES LA RIBERA	Palma
IES MADINA MAYURQA	Palma
IES POLITÈCNIC	Palma
IES RAMON LLULL	Palma
IES SES ESTACIONS	Palma
IES SON PACS	Palma
IES SON RULLAN	Palma
IES PORT DE POLLENÇA	Pollença
IES PORRERES	Porreres
CIFP JOAN TAIX	Sa Pobla
IES CAN PEU BLANC	Sa Pobla
IES SANTA MARGALIDA	S. Margalida
IES SANTANYÍ	Santanyí
IES SINEU	Sineu
CEIP CA LES ÀNIMES	Sóller
IES GUILLEM COLOM CASASNOVES	Sóller
IES PUIG DE SA FONT	Son Servera

VII. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El IBISEC ha funcionado durante el ejercicio 2010 mediante las subvenciones por transferencia corriente recibidas por parte del Gobierno de las Islas Baleares por valor de 5.541.068,00 €, y con las operaciones de préstamo avalada por la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares por valor de 12.107.000,00 € de los que a 31-12-2010 se había dispuesto todo. Además se aprobaron modificaciones de presupuesto para el incremento de partidas limitativas por un importe de 9.290.085,20 €. De estas modificaciones positivas 8.475,00 € corresponden a incremento de capítulo III de gastos financieros y 9.281.609,33 € par la ampliación de la partida de capítulo VI de inversiones reales. De este capítulo VI 6.570.543,03 € corresponde a la incorporación del remanente positivo de ejercicios anteriores y 2.711.066,30 € de inversiones autorizadas y aprobadas durante el ejercicio.

También se tramitó una modificación negativa de las partidas correspondientes a los capítulos I, II y VI debido a la aprobación de la Ley 06/2010 para la reducción del déficit público. La finalidad de esta ley es reducir, con carácter general, un 5% de las transferencias nominativas a favor de las diferentes entidades instrumentales del sector público autonómico. En aplicación de esta Ley se reducían en 108.702,36 € el capítulo IV de ingresos por transferencia corriente y 599.454,64 € del capítulo VII de ingresos por transferencia de capital. Esta reducción de partidas nominativas tuvo su aplicación en las diferentes partidas de gasto,

Capítulo I de gastos de personal: 77.716,94 €

Capítulo II de gastos por compras de bienes y servicios: 30.985,42 €

Capítulo VI de inversiones reales: 599.454,64 €.

VIII. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

El 28 de diciembre de 2010 se publica la Orden del conseller d'Economia i Hisenda por la cual se establecen las particularidades presupuestarias y contables que han de regir la prórroga de los presupuestos hasta la elaboración de la ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears para el año 2011. El 27 de enero de 2011 se tramita la Resolución del conseller d'Economia i Hisenda para la aprobación de los estados de recursos y de dotaciones de determinados entes instrumentales de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, de conformidad con la Orden antes mencionada.

En esta resolución en el apartado C punto 2 a) se especifica que los ingresos de la CAIB tienen que ser, con carácter general y como máximo, los que se consignen en los estados de recursos correspondientes integrados en los presupuestos generales de la CCAA para el año 2010. Aunque esta misma Resolución establece una serie de limitaciones que establece la Orden de 28 de diciembre de 2010 para la prórroga de los presupuestos en sus artículos 1 letra b y artículo 3. Estas limitaciones establecen que con efectos 1 de enero de 2011 se entienden prorrogados los créditos iniciales para gastos de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears para el año 2010, aprobados por la Ley 09/2009 con la particularidad de que no se entienden prorrogados los créditos para gastos destinados a programas o actuaciones que acaben el 2010. De la misma manera establece que las diferentes secciones presupuestarias propongan las retenciones de crédito por indisponibilidad que consideren necesarias. En todo caso estas retenciones no tienen que implicar que las transferencias a los entes del sector público autonómico adscritos a cada sección presupuestaria sean insuficientes para atender los compromisos esenciales de estos entes, particularmente a lo que hace referencia a los gastos de personal y a los gastos financieros correspondientes a las amortizaciones y los intereses del endeudamiento.

En fecha 07 de febrero de 2011 se nos comunica por parte de la Secretaria General de la conselleria d'Educació i Cultura que los presupuestos que efectivamente se han de ejecutar se ajustarán a los estados que figuran en la Resolución de día 27 d enero de 2011. Estos estados especifican las partidas de gasto para el 2011 que serán las siguientes:

CAPÍTULO I: 1.466.528,54 €

CAPÍTULO II: 455.466,73 €

CAPÍTULO III: 3.348.466,73 €

CAPÍTULO IX: 2.000.002,00 €

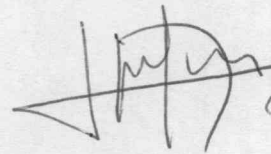
Estos capítulos de gasto vienen financiados mediante 5.270.462,00 € transferencias corrientes nominativas, 2.000.002,00 € de transferencias de capital y 6.447,00 € de ingresos patrimoniales.

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

Debemos reseñar que para el ejercicio 2011 se deberán amortizar préstamos por un importe de 6.058.712,12 € y que según la Dirección de Tesoro y Política Financiera se pagarán intereses por un importe de 3.299.568,27 € . Esto nos daría un déficit presupuestario de -4.058.710,12 € que incumpliría lo que establece el artículo 3 de la Orden de 27 de diciembre de 2010 del conseller d'Economia i Hisenda.

También debemos resaltar que el capítulo del IBISEC para el 2011 correspondiente a inversiones reales (CAPÍTULO VI) está a cero por lo que no tiene partida para iniciar actuaciones de inversión.

En otro orden sigue tramitándose lo que se establece en la Ley 9/2009, de 21 de diciembre, de presupuestos generales de la CAIB para el año 2010 y concretamente en su Disposición adicional tercera (Racionalización del sector público instrumental) dónde se insta al Govern de les Illes Balears para que realice todas las actuaciones pertinentes para reestructurar el objeto de las empresas públicas CAIB Patrimoni, S.A., Institut Balear de l'Habitatge (IBAVI) y Inst. Balear d'Infr. I Serv. Educ. i Cult. (IBISEC) como también para liquidar y extinguir algunas o todas estas empresas públicas de conformidad con lo que establece la Ley 3/1989, de 29 de marzo, de entidades autónomas y empresas públicas vinculadas a la comunidad autónoma de les Illes Balears, y la disposición adicional tercera de la Ley 10/1995, de 20 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de patrimonio de la comunidad autónoma de les Illes Balears



FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Estas Cuentas Anuales fueron formuladas por el Consejo de Administración el día 22/03/2011.

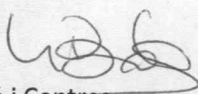
Presidente:

Hble. Sr. Bartomeu Llinàs Ferrà.

Conseller d'Educació i Cultura de les Illes Balears

Vicepresidenta:

Il·lm. Sra. Elvira Badia Corbella



Directora General de Planificació i Centres

Secretaria:

Sra. Marta Garcia Noguera.

Assesora jurídica del IBISEC

Vocales:

Il·lm. Sra. Catalina Morell González

Secretària General de la Conselleria d'Educació i Cultura.

Il·lm Sr. Bernat Ramis Ripoll.

Director General de Funció Pública.

Il·lm Sra Maria Costa Genovard.

Directora General de Patrimoni.

Sr. Francisco García Caraballo.

Inspector educatiu

Il·lm Sr. Joan Rosselló Villalonga.

Director General Pressupostos i
Finançament.

Il·lm Sra. Francesca Garcias Gomila.

Directora General d'Universitat i Modernització
educativa.

Sra. María Ángeles Berrocal Vela

Representant de la advocacia de la CCAA